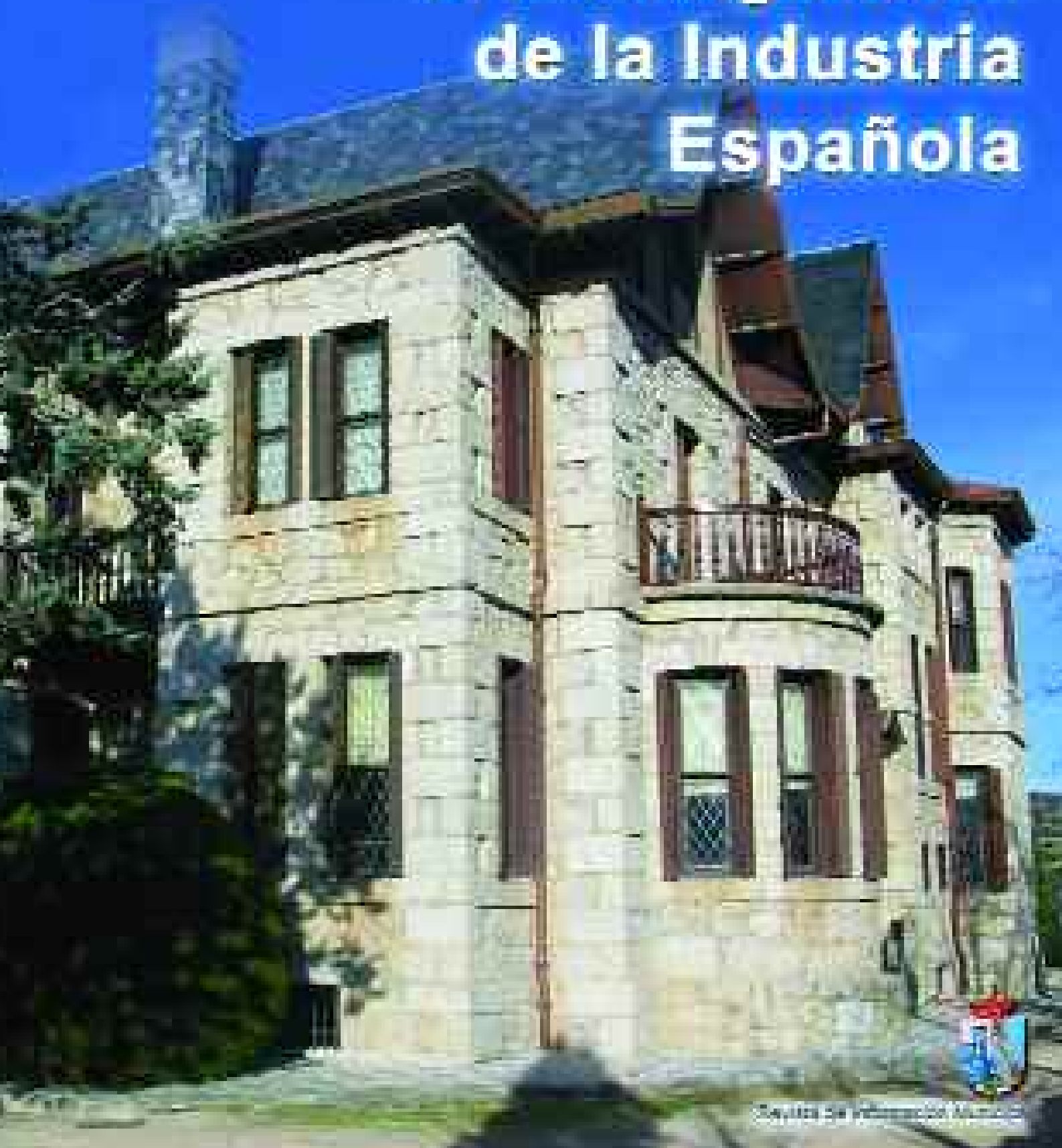


Torrelodones

del 1888 al 1900 en 2024

A la vanguardia
de la Industria
Española





CALEFACCION

FONTANERIA

AIRE ACONDICIONADO

ELECTRICIDAD

TORRELODONES

C/ Los Angeles n° 16



91 859 05 23

91 859 03 00

GALAPAGAR

C/ Frontera n° 15



91 858 68 16

91 858 68 32

Se realizaron las pruebas de acceso a la Escuela de Pensamiento Matemático

Unos 50 jóvenes de entre 12 y 13 años se presentaron el pasado jueves 22 de enero en el CP Los Ángeles para realizar las correspondientes pruebas de selección con el objetivo de optar a un puesto en las clases de la Escuela de Pensamiento Matemático. Contra lo que pueda pensarse el ejercicio, que se desarrolló durante dos horas, no fue de problemas matemáticos sino de lógica matemática

La Escuela de Pensamiento Matemático, abanderada por el Doctor Miguel de Guzmán, tiene como objetivo potenciar la capacidad de los niños especialmente dotados en este campo. Quienes hayan superado la prueba accederán al curso que, probablemente, se inicie a principios del mes de febrero.

ESCUELA DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO DE TORRELODONES



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y FOLCLORE



La Escuela de Pensamiento Matemático forma parte de la red de Escuelas de Pensamiento Matemático que se han creado en las comunidades autónomas y en el extranjero.

El objetivo de la Escuela de Pensamiento Matemático es potenciar la capacidad de los niños especialmente dotados en este campo. Quienes hayan superado la prueba accederán al curso que, probablemente, se inicie a principios del mes de febrero.

El curso de la Escuela de Pensamiento Matemático se imparte en el CP Los Ángeles de Torrelozón, en el barrio de Los Ángeles, en la localidad de Torrelozón, provincia de Salamanca.



Escuela de Pensamiento Matemático de Torrelozón
C/ Los Ángeles, 16
28050 Torrelozón (Salamanca)





EDITA:

Ayuntamiento de Torrelodones
Nº 188 Enero 2004
(III Época)

ALCALDE PRESIDENTE
D. Carlos Galbeño

CONSEJO DE REDACCIÓN
D. Emilio Berriatúa
D. Santos Muñoz
Dña. Celia Mateo

COORDINACIÓN
Esther Parra

SUBDIRECCIÓN
Celia Martín

REDACCIÓN
José Luis Castilla
Paloma Bejarano

FOTOGRAFÍA
José María Valero
José Luis Castilla

DIRECCIÓN
Casa Rosa
Avda. Rosario Manzanique, 3.
Teléfono: 91 859 29 05
28250 – Torrelodones (Madrid)
revistatorre@ayto-torrelodones.org
www.ayto-torrelodones.org/revista

Maquetación y Diseño
Francisco Echagüe

IMPRIME:
PASARRATOS MULTIOCIO S.L.
Ps. de Los Españoles, 10
28491 Navacerrada (Madrid)

Depósito Legal: M-39531-1982
Tirada: 6.000 ejemplares
Distribución gratuita

torrelodones es un medio de comunicación del Ayuntamiento de Torrelodones con sus vecinos.

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

EDITORIAL

Nuestra Revista Municipal continúa sujeta a diversos cambios; un proceso que requiere tiempo, por lo que solicitamos la confianza, y no menos dosis de paciencia, de lectores y anunciantes. Los procedimientos de trabajo, así como las múltiples novedades que se están introduciendo, repercuten inevitablemente en que su distribución se someta a algún que otro retraso, que muy pronto se normalizará. En este número, entrevistamos a Ignacio Ruiz-Jarabo, Presidente de SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales). Quién mejor que el máximo responsable de esta Institución, para explicarnos en qué consistirá la remodelación de la Residencia de SEPI, en Los Peñascales, donde se situará un complejo de vanguardia que acogerá el Archivo Histórico de la Industria Española y el Museo Nacional de la Industria. Por otra parte, anunciamos dos noticias de vital trascendencia para el devenir de Torrelodones: Fomento ha autorizado la construcción del tan demandado Parking de RENFE, aportando la cantidad de 1.500.000 de euros para la ejecución de las obras, y tendrá en cuenta parte de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento al proyecto de ampliación del cuarto carril de la Autovía de La Coruña. Asimismo, recogemos los detalles relativos a dos iniciativas de indudable repercusión: la entrada en vigor del Plan de Acción Municipal Contra las Drogodependencias y la puesta en marcha del Consejo Económico y Social. Además, se desgrana en estas páginas el Plan de *Parkings*, que prevé la construcción de al menos 8 aparcamientos en los núcleos urbanos de Colonia y Pueblo. Por último, hemos incluido una nueva sección denominada *A Debate*, en la que seréis vosotros, los vecinos de Torrelodones, quienes opinaréis sobre los temas de actualidad que atañan al municipio. Para concluir, quisiéramos recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución, que tiene sus límites en el Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como a la protección de la juventud y de la infancia. Tratar de ponerle cortapisas o de cuestionarse insistentemente siquiera el derecho de nuestros colaboradores y vecinos a emitir los juicios de valor que estimen oportunos en la sección de nuestra revista destinada expresamente a ello, no es otra cosa que buscar cualquier resquicio que permita imponer la censura previa a los contenidos de esta publicación. Vivimos en democracia y en nuestro Estado de Derecho cualquier ciudadano está facultado para expresar libremente sus opiniones.

SUMARIO

- 8.**-Ignacio Ruíz-Jarabo, Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Estatales, nos detalla en su entrevista los grandes proyectos que acogerá el antiguo edificio del INI en Los Peñascales.
- 10.**-La construcción de siete nuevos aparcamientos en los dos cascos urbanos de Torrelodones, con una capacidad total de 2.600 nuevas plazas, constituye un objetivo prioritario del Equipo de Gobierno.
- 11.**-Por iniciativa del Ayuntamiento de Torrelodones, junto con la Universidad Antonio de Nebrija y el Casino Gran Madrid, ha sido creado el I Festival de Programas de Ficción de Televisión, cuya primera edición tendrá lugar a principios del año que viene.
- 12.**-Un pequeño muestreo entre vecinos de Torrelodones nos permitirá conocer su opinión con respecto al proyecto de construcción de un gran centro comercial en el Área Homogénea Sur.
- 14.**-El Ayuntamiento de Torrelodones, con la elaboración del Plan Municipal de Prevención y Acción contra las Drogodependencias manifiesta, una vez más, su voluntad de apostar por una educación para la salud, potenciando hábitos saludables frente a las actitudes favorecedoras del consumo de sustancias adictivas mediante la implantación y desarrollo de programas de prevención.
- 21.**-Desde hace más de tres años se lleva a cabo el programa *Días Sin Cole*, iniciativa de los Servicios Sociales dirigida aquellas familias que, por cuestiones laborales, no pueden atender a sus hijos durante los días festivos del calendario escolar.
 - El Pleno Municipal del pasado mes de diciembre aprobó la creación del Consejo Económico y Social, cuyo objetivo promover y facilitar la participación de los vecinos, en la vida económica y social de Torrelodones.
- 26.**-La Cabalgata de Sus Majestades los Reyes Magos, que finalizó en la Casa de Cultura y que contó con un número importante de carrozas, fue la gran sensación en la noche de ilusión para cientos de niños.
- 36.**-Por decimotercero año consecutivo tuvo lugar el pasado domingo 11 de enero la Pedestre de Reyes, convocatoria que gozó de gran éxito de participación al inscribirse más de 125 corredores.
 - Una docena de jóvenes de entre 7 y 15 años están inscritos, al margen de las modas, en la Escuela Deportiva de Atletismo. En ella, bajo la dirección de Ángel Frago, hacen gala de su voluntad y afición.



El Partido Popular de Torrelodones quiere destacar la importantísima apuesta del Equipo de Gobierno por la cultura en nuestro municipio. Además de continuar con el apoyo y colaboración con grupos e instituciones ya existentes, como las Compañías de Teatro *Amateur Torrearte*, *Tiempos Mejores* y *Tiempo de Teatro*, o Asociaciones como el Ateneo de Torrelodones y La Casita continúa al alza la actividad de la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Compañía Residente de Danza María Pagés, con la que se ha renovado el acuerdo existente. Además, se ha procedido, en los pocos meses que lleva el Equipo de Gobierno al frente del Ayuntamiento a la firma de distintos convenios y acuerdos como el Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria, el Convenio con la Compañía de Danza Víctor Ullate, el Convenio con la SEPI o el Convenio firmado recientemente con la Universidad Antonio de Nebrija y el Casino Gran Madrid-Torrelodones para la puesta en marcha del I Festival de Torrelodones de Programas de Ficción, único en el mundo y que llevará aparejada la creación de un mercado de programas para la promoción y venta de las producciones de televisión españolas. A estas iniciativas hay que sumar el notable impulso que cobra en cada edición el Certamen de Pintura en Directo Rafael Botí. Esta incesante actividad, amén de otros Convenios que se puedan desarrollar en el futuro, convierte a Torrelodones en un claro referente cultural en nuestra Comunidad y en España, que además genera riqueza en el municipio.

Por otro lado, queremos expresar públicamente nuestra indignación por las diversas manifestaciones en la prensa del grupo IU y su talante en el ejercicio de la oposición. Desde que el nuevo Equipo de Gobierno tomó posesión este grupo político no ha cesado de atacar gratuitamente y con absoluta falta de criterio y de ética al Partido Popular y a diversas personas, con nombres y apellidos, siempre a través de la descalificación y el impropio, y lo que es más grave, mintiendo sistemáticamente. Los políticos no deben de actuar guiados por el resentimiento en la noble tarea de representar los intereses de los vecinos a los que, de seguir en esa línea, IU hará un flaco favor. Ésa no es la labor de los políticos, convirtiéndose en un fraude para los votantes, que nos otorgan su confianza para construir y no para destruir sin ningún tipo de escrúpulo. A veces, son peores las medias verdades que las mentiras. Hablan de 'lo que nos cuesta el Alcalde' y nosotros entendemos por las falsedades que vierten que en realidad lo que nos cuesta caro a los vecinos de este municipio son sus mentiras y ataques personales infundados, tendenciosos, dirigidos y manipulados. No se puede insultar la inteligencia de los vecinos haciendo pasar por gastos personales los gastos corrientes; tampoco se pueden atribuir al Alcalde gastos destinados a la Institución, Departamentos y Servicios, así como los gastos de personal que, por cierto, contabilizan varias veces. Un ejemplo: los gastos de protocolo no lo son del Alcalde, sino de todos los Concejales, incluidos los de la oposición, así como los que generan los diversos departamentos, que antes figuraban dispersos en varias partidas.



Presupuestos 2004

Nos encontramos un presupuesto hecho al revés, es decir de atrás hacia delante. Es además un presupuesto dogmático, propio de sus tendencias liberales o ultraliberales en lo económico. Se disminuyen los impuestos directos, aquellos más justos y distributivos y se compensa con un incremento no sólo de los indirectos, sino de las tasas y precios públicos, que soportan todos los bolsillos independientemente de la renta. Y esto no es dogmatismo por nuestra parte, los números cantan:

INGRESOS

La subida de tasas y precios públicos sube un 46 %, cobrando una vital importancia en los ingresos, del casi 21 %, cuando es un concepto que depende del uso de instalaciones y de conceptos de muy difícil valoración como la imposición de sanciones urbanísticas o la gestión de multas. Conceptos sobre los que no deben apoyarse unos presupuestos equilibrados. Y otras de nueva implantación cuyo resultado no podemos, en aras de se criterio de prudencia, considerar consolidado al 100%.

Tenemos que considerar igualmente optimista la estimación del incremento de la plusvalía, que también es un impuesto a la baja en la medida que disminuyen las transmisiones.

Como nos temíamos, la supresión del IAE, ha supuesto un quebranto para los ayuntamientos, en el nuestro aun no hemos recibido la transferencia correspondiente al 2003 y no tenemos garantía de su alcance en 2004. Los aytos pagamos los electoralismos del gobierno de la nación.

Se incrementa el capitulo de las transferencias del Estado, que si aun no podemos considerar consolidados en el 2003, parece lógico que planteemos dudas sobre la realidad de la ejecución en 2004.

Pero lo que realmente nos parece más grave es que la suma de impuestos directos y transferencias del Estado, únicos conceptos que cabe calificar de estables, no cubren la suma de los gastos de personal y corrientes, lo cual ya sí es un signo de preocupación que ninguno de los diferentes gobiernos del PP han sabido o querido ver este problema.

GASTOS

En el capítulo 1 de gastos dedicados a personal, observamos como éste absorbe casi el 40% del presupuesto y la verdad es que por si mismo agota los ingresos de impuestos directos y transferencias de estado. En tanto que los trabajadores ven incrementado su salario en el 2,7% los del staff del alcalde lo son entre un 5 el que menos y un 15% el que más, mal ejemplo de austeridad igualmente. Se multiplican por 3 los gastos protocolo, de 30 a 92 mil y se duplican los de publicidad de 15 a 30 mil.

El Partido Socialista presentó diferentes enmiendas al Presupuesto, encaminadas a un mayor gasto en el apartado social de nuestro municipio. Enmiendas encaminadas a destinar parte del gasto de las partidas de protocolo, de compra de mobiliario y del tan denostado para nosotros, cheque escolar, etc, para servicios sociales, educación, mejora de infraestructuras en vivienda protegida, colegios y aparcamiento.

El Partido Socialista considera que no soplan los tiempos para veleidades expansivas. Hay muchos elementos de riesgo en el mismo y hay una continuidad peligrosa en tópicos de que del ladrillo podemos seguir manteniendo un alto nivel de servicios. Nada más lejos de la realidad. Se deben buscar nuevas fórmulas e ideas que no nos hagan depender económicamente, de algo que ya se encuentra agotado, como es el suelo en nuestro municipio.



“Lo que NO dice esta Revista Municipal”

La revista municipal ha tomado un cariz tan partidista que hace que esta columna sea el único espacio donde pueden leerse cosas distintas a la “doctrina” del Partido Popular de Torrelodones. Solo tenemos espacio para **enunciar algunos de los temas que calla el Alcalde...** perdón, este Medio de Comunicación Público, y de los que informaremos en nuestras propias revistas y en Plenos Alternativos: *Según sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la decisión de **retirar la bandera republicana** del chiringuito de IU en las Fiestas del Carmen 2.002 “**vulnera los derechos fundamentales previstos en los artículos 16.1 y 20.1.a) de la Constitución española**”. Es decir, que no es anticonstitucional exhibir públicamente esa bandera, como pregonaba **el PP y sus acólitos** a la vez que **aplaudían la decisión** del Alcalde que ahora queda demostrado que sí es un acto autoritario “que a vulnerado a IU el ejercicio del derecho de libertad de expresión en cuanto manifestación de su libertad ideológica”.

*Que el Alcalde nos costará, según el presupuesto del 2.004, más de **207.000 Euros** (34,5 Millones de Pts) en gastos personales: Sueldo, renovación mobiliario, Gastos de coche oficial, protocolo, representación, dietas. El personal a su disposición representa más de **306.000 Euros** (51 Millones de Pts.): Aguacil (hombre para todo), secretaria personal, chofer, Directora Gabinete de alcaldía, Responsable Relaciones Externas, responsable de Prensa/Comunicación, Asesora/Gerente de urbanismo. Además sus decisiones precipitadas y discriminatorias las pagamos todos: **indemnizaciones a las 2 profesoras de Danza por despido improcedente**, reconociendo antigüedad desde finales de los 80 y principios de los 90.

*Sobre los **despidos disciplinarios en Cultura**. El anterior Alcalde declara que conocía desde hace muchos años como se hacían los pagos de los trabajos extraordinarios con TVE (motivo de los despidos).

*Que el Alcalde no informó previamente a los comerciantes, como es su obligación, de la instalación de **2 Grandes establecimientos comerciales** que no se distancian más de 300 metros (Mercadona, en avanzada construcción, y el Centro del AHS); ni los escucha antes de informar favorablemente su instalación.

*Que el PP pretende **privatizar la limpieza de las dependencias municipales**, obligando a trabajadoras con más de 15 años de antigüedad en el Aytº a pasarse a una nueva empresa.

*Que el PP pretende hacer un concurso público para que una sola empresa se haga cargo de todas las cafeterías municipales (Casa de Cultura, Polideportivo, Club de Campo) y sus trabajadores, con lo que deja **escaso margen a los hosteleros locales para competir** con las grandes cadenas.

*Que gracias a la dejadez y complicidad de los sucesivos gobiernos locales del P.P., reiteradamente se ha dejado deteriorar y expropiar **el Canto del Pico** hasta conseguir que le quiten la calificación de monumento (Boletín de la CAM del 23-Enero-04).

*Que el Consejo Consultivo de redacción de esta Revista está mayoritariamente en contra de su línea y sesgo. No han incluido la nota de protesta que nuestro representante presentó para el nº anterior, a pesar de haberlo acordado.



Acabamos de empezar el año 2004, con él vienen ligados los nuevos presupuestos para el municipio, aprobados en el Pleno que se celebró el pasado mes de diciembre. El presupuesto del año es el fiel reflejo en euros de los que el equipo de gobierno quiere acometer en el año siguiente, en este caso en el 2004. Queremos destacar que en el capítulo de inversiones hay un porcentaje elevado de ellas que son continuación del año pasado, como la Escuela Infantil, o que ya estaban reflejadas y ejecutadas en el 2003, como es la climatización de bibliotecas, calles consolidadas II fase, el acerado y alumbrado de distintas urbanizaciones, etc. Se va a efectuar una inversión para rehabilitar las gradas del campo de fútbol de 196.000 euros (aproximadamente 32.500.000 ptas.) cuando en el año 2002 este mismo campo fue objeto de una remodelación que costó alrededor de un millón de euros; consideramos que el arreglo de los vestuarios y hacer las gradas es **muy necesario, pero menos urgente** que dar solución al problema del aparcamiento. Frente a la propuesta del Partido Popular de un gran macro aparcamiento, propuesta inviable dado el coste del mismo, mantenemos nuestra alternativa de hacer zonas de aparcamiento más pequeñas y con un coste menor, por tanto más viables. En cuanto al cheque escolar, mantenemos nuestra postura al considerar que es un concepto injusto, dado que el reparto se hace de forma lineal entre todos los niños del municipio; sería lógico dedicar más dinero a la partida de becas, premios y pensiones de estudio, que para este año es de 6.000 euros, frente a los 55.000 euros que se destinan al cheque escolar.

UN MINUTO SEÑOR ALCALDE

La otra noche, tengo la impresión que no hace más de quince días, tuve una pesadilla, al verme vestido de Pilatos, frente a una muchitanga que vociferaba: “¡Crucificalo, crucificalo!”. Parecía claro, una vez consultado a Freud en su trabajo “Observaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia” (Caso Schreber), que se trataba de una pesadilla, donde bajamaneros, reclamaban que estas líneas se convirtieran en una crítica feroz contra D. Carlos Galbeño, Excelentísimo Sr Alcalde de Torreldones.

No lo haré si creo que su trabajo es bueno y por lo tanto apoyaré, desde la ya clásica colaboración en esta revista, el desarrollo de la actividad municipal.

Otro sí digo que han quedado cosas sin resolver sin que sean de gran trascendencia:

Sus pelotas, Sr Alcalde, me sigue faltando una de las cuatro que lucía la Plaza de La Constitución.

El banco, catalogado y patrimonio de los torrelodonenses, que estaba a la puerta de la “Boulangerie Royale”- ahora la Taberna de la Villa- y que desapareció por que alguien se lo llevó, y que sigue sin reponerse.

La limpieza de la misma plaza, tan principal ella, que ha sido “enguarrada” por los hosteleros, con sus terrazas este verano, pudiendo dejarnos como tontilindangos, si se limpia con fondos públicos.

El haber planteado, sin mano izquierda (no me refiero al grupo municipal de IU) el Centro Comercial de 23.000 m2, dando oportunidades a los empresarios de Torre para asentarse en la nueva zona.

Una mayor vigilancia de la Policía Municipal en las infracciones de conductores que dejan sus coches en los pasos de cebra.

Una respuesta más rápida de la patrulla de policía cuando se denuncia una infracción (un día voy y le cuento las dos horas que esperamos la aparición de la patrulla después de una denuncia).

La peligrosa circulación en dirección prohibida por la calle Luarca, con peligro de niños que juegan pensando que el enemigo les puede llegar sólo por un lado.

Son pocas, y en principio sin mayor importancia, pero sería de agradecer que se resolvieran. Letona

EL BUZÓN

Excmo. Alcalde de Torreldones: “Aquí no tenemos ese problema, no necesitamos ese tipo de instalación”, decía una vecina de Torreldones. Como esta vecina, hay otras personas que también lo dicen o lo piensan, y se oponen a que se instale un Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) aprobado por la Comunidad de Madrid, y que se situaría en el lugar donde antes estaba Cruz Roja. Creo que este Centro es necesario, porque hay muchas personas, tanto enfermos como familiares, que necesitan ayuda. Cuando surge un problema de este tipo en tu familia, ¿no se está preparado!, ni el enfermo ni la familia, y ves además que nadie te ayuda. ¿Por qué para este problema no encuentras comprensión y nadie que te ayude? Cualquiera de estas personas que ahora se oponen, puede necesitar de esa ayuda, aunque ahora les parezca mentira que algo así pueda ocurrirles a ellos o a un familiar. Todos somos seres humanos y en cualquier momento de la vida estamos expuestos a tener un problema de salud mental (anorexia, bulimia, depresión, esquizofrenia, angustia, trastornos bipolares, fobias, stress,...), que nos afecte al pensamiento, a los sentimientos y a nuestro comportamiento, pero que con una buena terapia puede estar controlado. Eso es precisamente lo que no hay: centros donde hacer la terapia que esas personas necesitan, talleres que les mantengan ocupados y les faciliten la reinserción y la recuperación que necesitan. Estas personas

están enfermas y tienen miedo de salir de casa, se encierran en sí mismos (no por miedo a hacer daño sino a que les hagan daño a ellos), ya que si están medicados y controlados se pueden reincorporar perfectamente a la sociedad y al mundo laboral (como cualquier enfermo que se recupera de su enfermedad), y poder ser independientes y valerse por sí mismos, como el resto de las personas de este mundo en el que vivimos. También tienen derecho a vivir en la sociedad y a que se les acepte como seres humanos que son. Pueden demostrarlo si se les da una oportunidad (ya no estamos en la Edad Media ¿o sí?).

Pienso que la gente no está bien informada porque los medios de comunicación no dicen la realidad de las cosas: cuando sale una noticia de algún suceso, lo primero que hacen es decir que el culpable es el enfermo mental. Muchos de los sucesos ocurren cuando una persona es mala y está predispuesta a hacer daño, no sólo porque esté enferma, ya que un enfermo bien tratado tiene bastante con superar su enfermedad. No creo que haya ningún peligro para que las personas que viven en los chalets que están cerca del Centro: los enfermos van a hacer terapia y cuando acaban, se marchan a sus casas. Este Centro es muy importante. No podemos meter a nuestra familia en una habitación y tirar la llave.

Sigo sin comprender (bueno, principalmente se que es porque se desconoce el tema) por qué todos entendemos ahora que un niño o una niña con 15 años tenga anorexia

o bulimia y no admitimos que un niño o una niña de 15 años tenga esquizofrenia o trastorno bipolar. ¿Por qué los primeros son aceptados por esta sociedad que se solidariza para prestarles ayuda para que se reincorporen a la vida normal y los segundos no? ¿Hay derecho a que cualquiera de ellos se quede sin juventud por un problema que ellos no han pedido pero que la sociedad no es capaz de admitir, y a que además de quedarse sin juventud no puedan convivir con el resto del mundo? ¿Hasta cuándo? ¿Quién decide quién tiene ese derecho y quién no?.

A.M.

No me atrevo a dar mi nombre por el rechazo comprobado de la gente.

RESPUESTA:

Al tratarse de una actividad calificada como molesta, la Administración tiene la obligación de oír a todas las partes y, lógicamente, de solicitar los correspondientes informes técnicos para adoptar una decisión con arreglo a la Ley y ajustada a Derecho. En estos momentos el expediente se encuentra pendiente de resolver las alegaciones presentadas y los requerimientos solicitados por este Ayuntamiento a Cruz Roja.

Carta de un vecino de Torrelodones

Att: Sr. Alcalde

Me dirijo a usted, Sr. Alcalde, porque quiero hacer pública mi denuncia, reclamación, indignación e impotencia por la situación tan injusta que vivimos los vecinos de toda la vida de Torrelodones, que sin quererlo nos vemos obligados a aflorar sentimientos racistas hacia la inmigración. Sentimientos impuestos por ustedes, los responsables de la Administración, ante la desventaja que supone hasta el momento ser español o extranjero.

Y le explico. La vida no es fácil para nadie, ni para el que viene sin nada y poco a poco va abriéndose camino, ni para el que vive para trabajar, pagar impuestos y contribuir en su medida a la mejora de nuestro pueblo. **Todos** los que podemos, español o inmigrante, trabajamos y vivimos como nos dejan vivir, que no siempre es como queremos, pero resulta curioso ver que por ser inmigrante tienes más ayudas, apoyos y preferencias que si eres español.

Siempre he pensado que la situación de los inmigrantes es de merecido apoyo y comprensión para contribuir en nuestra medida a hacerles menos penoso su camino. Pero Señores, ese apoyo debe ser equitativo y justo hacia los que hemos vivido siempre

aquí debido a que nuestras posibilidades, a estas alturas, son las mismas para todos (y recalco lo de todos).

No, Sr. Alcalde, no es justo que un gran parte de los vecinos de Torrelodones tengan que emigrar a otro pueblo porque aquí el precio de una casa es abusivo, y no tengan acceso a las casas de protección oficial (por así llamarlas) porque como se adjudican por puntos, los inmigrantes siempre reúnen todos los necesarios y más a pesar de que los salarios sean los mismos. No, Sr. Alcalde, no es justo que en la Guardería Municipal (es decir, pública) las cuotas mensuales de los inmigrantes sean mínimas mientras que las del resto de vecinos sean lo suficientes para cubrir lo que no pagan los primeros (porque así es cómo lo vemos). Que siempre tengan acceso a las becas de comedor, ayudas escolares y demás con sólo presentar un papel que dice que son inmigrantes y por lo tanto están en espera de encontrar trabajo, casa y demás, cuando todos sabemos que los que vienen a trabajar encuentran trabajo (como lo hacen los españoles cuando quieren trabajar).

Y así podría continuar con infinidad de injusticias que nos están llevando a los vecinos de siempre a sustituir ese sentimiento de apoyo y solidaridad para con los inmigrantes por un sentimiento de rechazo,

envidia y desprecio. Sentimiento que repito, nos viene impuesto por esas situaciones de preferencia que se adjudican y desembocan en una auténtica injusticia para los que siempre hemos vivido aquí e intentamos vivir la vida como podemos, como todos.

Susana Gómez Posada

RESPUESTA:

La Constitución Española establece que los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el Título I de la Norma Suprema de nuestro Ordenamiento Jurídico. Muchos inmigrantes padecen en sus países de origen condiciones extremas de precariedad. No obstante, reconocemos que el precio de las viviendas es alto, pero le recordamos que Torrelodones prácticamente no tiene suelo urbanizable. Tampoco es competencia de la Administración Local fijar los precios del suelo en una Economía de Libre Mercado. El Ayuntamiento está estudiando el próximo desarrollo de Viviendas de Protección Oficial y en breve saldrá el proyecto de viviendas para jóvenes, iniciativas que facilitarán el acceso a la vivienda a los vecinos de Torrelodones.

Sr. D. Antonio Lobo Gallego

Concejal Delegado de Transporte:

Muy Sr. mío:

Vivo en este municipio desde el año 1991 y desde entonces me he preguntado si no habría ningún responsable de esa área en las sucesivas corporaciones municipales, durante tanto tiempo padecidas, que fuera capaz de organizar un servicio de transporte municipal que uniera pueblo y colonia de la estación de forma eficaz, con una frecuencia aceptable de paso y que hiciera coincidir, en lo posible, su horario con el de paso de los trenes por la estación. De la estulticia de todos sus predecesores da fe el hecho de que, doce años después, la frecuencia sigue siendo la que, para vergüenza de todos los que desde entonces se debían de haber ocupado del tema con alguna diligencia, figura en el listín de horarios del mencionado transporte que con escaso pudor exhiben en ese ayuntamiento y en las paradas del ya mencionado servicio (de alguna manera hemos de llamarlo); y que es similar al que se exhibía en aquel lejano 1991.

El autobús consigue así, hoy todavía y después de doce años, escabullirse justo unos minutos antes de que llegue el tren y obviar los horarios de la Casa de Cultura, de los colegios, del cine... Es, pues, perfectamente

inútil. Se me ha argumentado a veces que siempre va vacío, y es verdad; yo por ejemplo, que uso el tren con mucha frecuencia, sólo he podido utilizarlo en contadas ocasiones; eso sí, lo veo marcharse muchas veces cuando, aún en el tren, entro en la estación. Como todo no ha de ser negativo, es justo reconocer que en 1993 el mencionado autobús circulaba con un cartón de envase de frigorífico como luneta trasera y así lo hizo durante varios meses. Ahora, al menos, tiene mejor aspecto.

Existía el acuerdo tácito y no escrito que esta auténtica vergüenza era compensada por pequeñas ventajas: ya que no hay transporte municipal eficaz, el transporte escolar es gratis. Mis hijos no pueden optar por ir en autobús municipal o en ruta escolar, como les sucede a otros niños en otros municipios: o van en el autobús escolar o les lleva y trae la familia o van andando.

Pero hoy recibo nota por usted firmada en la que se me indica que he de pagar ese servicio, lo que en mi caso (3 hijos) me supone 142,5 euros al año, que es obviamente más caro que transportarlos en coche e incrementar con mi vehículo el caótico tráfico de la localidad, que también doce años después, tiene un número similar de agentes de policía municipal al de entonces. Un simple paseo en coche por el pueblo mientras se esquivan los vehículos aparcados en segunda fila, o mientras a pie se abandona la acera para evitar los coches aparcados sobre ella, da cuenta de la escasa presencia policial. Me gustaría suponer que esos 142,5 euros

servirían para mejorar todo esto, pero la experiencia previa acumulada me hace pensar que no va a ser así y que usted va a ser el siguiente encargado del tema, con la novedad de ser el primero que ha comenzado su andadura con la original idea de pedir más dinero.

Atentamente
Miguel Martín Sellés

RESPUESTA:

Estamos trabajando desde el principio de la Legislatura para mejorar el transporte urbano, interurbano y escolar. Actualmente hay un servicio de autobús interurbano cada menos de 10 minutos, de lunes a viernes, en hora punta (7:00 a 9:00 horas). También se ha logrado que se amplíen varios servicios los fines de semana en lo relativo al transporte nocturno. Respecto al coste del transporte escolar, no es una novedad: desde 1993 y hasta 1999 se cobraba dicho servicio. No es nuestra intención gravar al contribuyente, sino minimizar la repercusión que en las arcas municipales tiene. Este transporte lo iba a pagar usted igualmente, pero también recaería en otros vecinos. El coste por curso y niño supone al Ayuntamiento sufragar 1.182,88 euros. En su caso esa cifra hay que multiplicarla por tres (son 3.548,65 euros). ¿Cómo le puede parecer excesivo el importe de 142,50 euros, como cantidad a abonar por tres usuarios durante todo el año?



Casado y con tres hijos, Ignacio Ruiz-Jarabo cuenta con una amplia trayectoria en la Administración del Estado. Licenciado en Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, en 1982 ingresó en el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado. Ha sido Director de la Escuela de Hacienda Pública y, tras dirigir el Instituto de Estudios Fiscales y el Catastro, en 1997 se hizo cargo del Departamento de Recaudación de la Agencia Tributaria. Un año después fue nombrado máximo responsable de la Institución. Durante tres años fue el encargado de recaudar, inspeccionar y gestionar los impuestos que pagamos los españoles, amén de perseguir a quienes intentan eludir sus obligaciones con el fisco. Entre sus logros como Director destaca la presentación de declaraciones de la renta por Internet y la agilización de las devoluciones. Desde agosto de 2001, es presidente la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente del Ministerio de Hacienda

Ignacio Ruiz -

ventajas podrán disfrutar nuestros vecinos?

Yo creo que las ventajas que se derivan de tener dentro del Municipio un centro de estas características son muchas: en primer lugar, de orden cultural, puesto que el Archivo Histórico del INI/SEPI es una referencia obligada para todos aquellos historiadores e investigadores interesados en la historia de la industria en España, porque no olvidemos que el INI fue el gran impulsor del desarrollo industrial en España una vez concluida la Guerra Civil. A través de este archivo, con unos fondos documentales riquísimos, uno puede seguir perfectamente

lo que ha sido una parte importante de la historia de España en los últimos 60 años. Además, yo creo que reportará ventajas de orden económico, puesto que alrededor de una instalación de este tipo siempre se genera actividad económica, de servicios complementarios, de ocio... sin olvidar el componente turístico-cultural, que también es importante. Finalmente, no quisiera dejar de resaltar el prestigio que supone para el municipio el hecho de contar con una instalación museística de proyección nacional y ser la sede de un archivo tan rico como es el del

INI/SEPI.

Además, en virtud del acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento, desarrollaremos vías de colaboración en favor de los vecinos, como el régimen del acceso al Museo o la habilitación de un recorrido de interpretación medioambiental que potencie los valores ambientales de la finca y sus alrededores. Por otro lado, también se prevé que las instituciones municipales tengan un régimen especial de disfrute de los servicios del Centro Integral.

La creación del Centro Integral supondrá la construcción de un nuevo edificio que lo albergue, calificado durante la rueda de prensa, de vanguardista. ¿Qué características poseerá?

Cuando hablé de vanguardia no me refería sólo a que el edificio que alber-

Recientemente el Ayuntamiento de Torrelodones y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) firmaron un Convenio marco de colaboración por el que Torrelodones pasará a convertirse en la Sede del Museo de la Industria en España y el Archivo Histórico del INI/SEPI. Para este emplazamiento se barajaban varias alternativas, ¿por qué se decidieron finalmente por Torrelodones?

La vinculación de SEPI, antes INI, con Torrelodones viene de lejos, de los años 50, porque allí tenemos una instalación espléndida, que durante muchos años se utilizó como residencia de verano para los trabajadores de esta casa. Hoy, la residencia Los Peñascales funciona como centro de formación y reuniones para empresas y

tiene una oferta ciertamente atractiva, pero entendemos que la finca, que es magnífica, tiene un potencial tremendo. Es por eso por lo que empezamos a trabajar en la idea de ubicar allí un centro integral del que formen parte, además del Centro de Formación, el futuro Museo de la Industria Pública en España y el Archivo Histórico del INI/SEPI. Creo que se trata de un buen emplazamiento, muy cerca de Madrid y en un entorno inigualable. Además, debo decir que mantenemos unas buenas relaciones con la Corporación Municipal, que en todo momento ha apoyado con entusiasmo nuestro proyecto y, de hecho, hemos firmado un acuerdo para trabajar todos juntos a favor de esta iniciativa.

En virtud de este Acuerdo firmado por ambas Instituciones ¿De qué

Jarabo: “Torrelodones va a contar con un museo de proyección nacional”

que el Museo y archivo histórico de INI/SEPI, tendrá un componente tecnológico muy importante, sino a la perfecta integración de esa tecnología en el entorno natural. Para ello, se utilizarán las técnicas constructivas más modernas haciendo posible el desarrollo de un edificio que podríamos llamar, sobre la base de esa perfecta integración, orgánico.

Por ello, el carácter innovador de la construcción consistirá, principalmente, en su integración en el entorno natural de Los Peñascales y en su adaptación a la orografía de la finca, reduciendo el impacto visual y permitiendo una adecuada convivencia con el paisaje, cuidando las relaciones con las otras edificaciones el conjunto. Surgirá así un edificio integrado en la ladera de la finca, que albergará en su interior un conjunto de relaciones espaciales que me atrevo a calificar de sorprendentes.

En cuanto al Archivo Histórico del INI/SEPI, ¿Qué tipo de documentación podrá consultarse? ¿Estará abierto a los investigadores que deseen estudiar y divulgar el desarrollo Industrial en España?

La vocación del complejo a implantar en Los Peñascales es la de estrechar un vínculo de comunicación con la sociedad, de forma que se preserve y conozca el legado histórico de la contribución del sector público industrial al desarrollo económico y social de España. Para ello el Museo se encontrará abierto al público (escolares, estudiantes, profesionales, familias) y el Archivo Histórico del INI/SEPI pondrá su valioso fondo documental al servicio de los investigadores de la historia económica de España, de las Universidades y de la comunidad científica en general.

Su estrecha vinculación con Torrelodones le ha permitido conocer de cerca la realidad del Municipio ¿Qué aspectos resaltaría?

Bueno, efectivamente mi relación con Torrelodones viene de lejos, de cuando

era niño, porque allí he pasado tiempos entrañables, aquellos veranos de nuestra infancia, aquellos veranos que duraban tres meses. ¿Qué me gusta de Torrelodones? Todo. Ese aire de la sierra que se respira en cada calle del pueblo, las formas de vida que, desgraciadamente, la gran ciudad no nos permite, esos ritmos más pausados y menos frenéticos de los que nos impone la agenda



diaria en el trabajo... Todo eso, conjugado con la proximidad a Madrid.

Tras los dos años largos como Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ¿Cuál sería su balance y cómo se sitúa España en lo que al ámbito industrial se refiere en el marco del panorama internacional?

Mi balance personal del trabajo realizado en SEPI en estos más de dos años de gestión no puede ser más que satisfactorio, tanto desde el punto de vista personal como del institucional. En este tiempo hemos llevado a cabo una intensa labor de privatización de compañías, atendiendo siempre al Programa de Modernización del Sector Público empresarial, que el Gobierno aprobó en junio de 1996, con resultados notables. De acuerdo con los criterios del Programa, el objetivo no era vender por lo que comúnmente se llama “hacer caja”, aunque he de decir que también nos preocupamos por obtener buenos

precios. Para nosotros, indudablemente lo más importante ha sido conseguir que las empresas privatizadas tuvieran futuro y para ello impusimos en muchos de los casos a los compradores la presentación de planes industriales que favorezcan el futuro de las compañías y garanticen el empleo. Pues bien, y sin ánimo de ser exhaustivo, daré tres datos que indican que lo hemos conseguido: hoy las

empresas privatizadas han aumentado la inversión cerca de un 60 por ciento, la facturación, alrededor del 30 por ciento y el empleo, en torno al 10 por ciento.

Per en SEPI, además, trabajamos en pro del desarrollo empresarial apoyando proyectos empresariales nuevos, generadores de riqueza y empleo. En este sentido trabajamos en dos ámbitos: creación de suelo empresarial atractivo para que los empresarios instalen sus proyectos y apoyo directo a los emprendedo-

res a través de instrumentos financieros y de consultoría. Tengo que decir que ambas actuaciones están dando resultados muy satisfactorios.

La segunda cuestión que me plantea, la situación de la industria en España en relación con el marco internacional, debo decir que en los últimos ocho años se ha trabajado, con mucho acierto, para conseguir lo que hoy ya es una realidad: que la empresa española compita en pie de igualdad con las de otros países y trabaje en el ámbito internacional exactamente igual que lo hacen las grandes multinacionales. Yo creo que hoy podemos decir orgullosos que competimos con los grandes, que nuestros empresarios se mueven por el mundo exactamente igual que lo hace cualquier otro europeo, americano o japonés. En mi opinión, ese es el resultado de una política de apoyo a la empresa como la que ha practicado este Gobierno: mediante liberalizaciones, incremento de la competencia, privatizaciones, medidas de corte fiscal...

En los próximos años se crearán 2.600 nuevas plazas de aparcamiento



El Equipo de Gobierno está trabajando con especial dedicación y ahínco para tratar de dar solución a los problemas de aparcamiento que sufren los núcleos urbanos. Con ese fin, se han iniciado los estudios correspondientes que permitirán conocer las posibilidades de construir ocho estacionamientos, lo que supondrá la creación de 2.600 nuevas plazas, a las que se sumarán las previstas en los futuros desarrollos.

La Colonia, además del aparcamiento de RENFE, contará con un segundo estacionamiento, próximo al Parque Prado Grande. Por otra parte, en el Pueblo se acometerán las obras de seis nuevos *parkings*, tres subterráneos y tres en superficie. Sin embargo, su construcción está pendiente, no sólo de su viabilidad técnica, sino también económica.

Con respecto a la construcción del aparcamiento en la Estación de RENFE, para el Equipo de Gobierno, en palabras del Concejal de Urbanismo, Julián Nieto, "tiene una prioridad absoluta". Por un lado, se están manteniendo negociaciones con los propietarios de la parcela de 10.000 metros cuadrados en la que se prevé acometer las obras. Por otro, RENFE ya está realizando los estudios topográficos y geotécnicos y redactando el correspondiente proyecto. El acceso a este aparcamiento, que estará situado al otro lado

de las vías ferroviarias, se realizará mediante un paso subterráneo desde la calle Manuel Pardo. Este equipamiento dispondrá de dos o tres niveles y será ejecutado en dos fases.

Para su financiación, el Equipo de Gobierno ha logrado el compromiso de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Fomento, que aportarán tres millones de euros.

Un segundo aparcamiento, en este caso subterráneo, se construirá a lo largo de la calle Real, con entrada por la carretera de Hoyo y salida por la calle Hermanos Velasco o por la calle Francisco

explotación corran a cargo de la iniciativa privada.

Otro proyecto de aparcamiento se sitúa en la zona denominada Descansadero de las Asperillas, al final de la calle



Julián Nieto
Concejal de Urbanismo

La Colonia, además del aparcamiento de RENFE, contará con un segundo estacionamiento, próximo al Parque Prado Grande

Sicilia, con capacidad para 300 plazas, lo que permitirá su peatonalización completa. Puesto que los estudios geotécnicos realizados han confirmado la exis-



tencia de una masa granítica, los costes superarían el Presupuesto Municipal, de ahí que la idea del Equipo de Gobierno sea que tanto su construcción como

Rufino Torres. Como curiosidad, recordemos que el *descansadero* era el lugar destinado al descanso de animales y pastores trashumantes. Al encontrarse

dentro de una vía pecuaria, se van a iniciar las negociaciones correspondientes con el Patronato de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. El objetivo es que el Ayuntamiento pase a ser el propietario de ese terreno, permutándolo por una parcela municipal. Con una capacidad de 200 vehículos, distribuidos en tres plantas, el acceso se realizará por la calle Los Huertos, con salida por la calle Rufino Torres.

Igualmente, se está barajando la posibilidad de construir nuevos aparcamientos, dos subterráneos en la calle Carlos Picabea y en Flor de Lis, y un tercero, en superficie, en la zona del Polideportivo.

El Festival de Programas de Ficción,

un certamen sin precedentes

Torrelodones acogerá, a principios del próximo año, la primera edición del Festival de Programas de Ficción. Con el fin de asentar las bases del certamen y conseguir que sea una realidad, el pasado 20 de enero tuvo lugar la firma de un Convenio entre el Ayuntamiento de Torrelodones, la Universidad Antonio de Nebrija y el Casino Gran Madrid. Con esta iniciativa se pretende impulsar las producciones televisivas susceptibles de encuadrarse entre los distintos formatos de ficción, asentando las bases para la apertura de un mercado dinámico y con múltiples posibilidades.

El I Festival de Torrelodones de Programas de Ficción supondrá, sin duda, un hito en la esfera de las

producciones españolas de televisión y para este evento se prevé una repercusión sin precedentes.

Son diversas las motivaciones que apoyan la puesta en marcha de este proyecto y la celebración de sus sucesivas ediciones, pero la que se perfila como reveladora es que actualmente en nuestro país no existe ningún Festival de Televisión de estas características.

Por otro lado, la colaboración de la Universidad Antonio de Nebrija y, muy especialmente, de su Departamento de Comunicación, en la triple especialidad de Periodismo, Publicidad y Comunicación Audiovisual, "garantizan la participación en la organización del Festival de profesores y profesionales especializados, acompañados por un grupo de jóvenes preparados y entusiastas". Asimismo, Torrelodones alberga diversos escenarios y marcos ideales para su desarrollo, como el Teatro Bulevar, el Club de

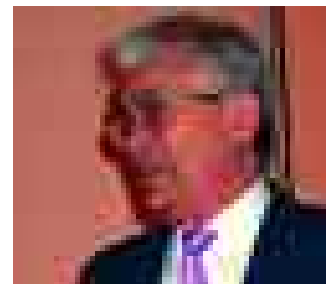


Torrelodones, con las producciones de televisión españolas

Campo, el Campus de La Berzosa de la Universidad Antonio de Nebrija, las instalaciones del Casino Gran Madrid, etc. La cercanía a Madrid, los accesos a la capital y la frecuencia en el servicio de transportes, así como su peso específico en la zona Noroeste de Madrid, son otros aspectos que apoyan la idea de que Torrelodones se perfila como municipio idóneo para la celebración del Festival, que se desarrollará los primeros meses de cada año.

En el acto de presentación intervino Luis Tomás Melgar, una de las figuras más prestigiosas y emblemáticas del ámbito televisivo. Profesor de la Universidad Antonio de Nebrija y vecino de Torrelodones, ha sido el encargado de dar forma a la idea del Festival y será el Director de su Comité Ejecutivo. Durante su exposición, resaltó el carácter único de este Festival por cuanto el mercado de los programas de ficción de televisión no se enmarca dentro de los contenidos de ningún otro Festival actualmente en vigor. Anunció que, en principio, las producciones que participen en el certamen serán sólo programas de ficción televisivos en español, aunque dejó abierta la posibilidad de que en un futuro se ponga en marcha una

sección dedicada a programas de ficción en soporte informático y en otros idiomas.



Luis Tomás Melgar

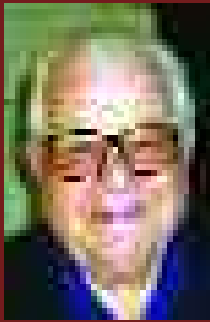
El Rector de la Universidad Antonio de Nebrija, D. Manuel Villa Cellino, quiso resaltar en su intervención que el lazo que une al festival con la propia Universidad es el lenguaje, como vehículo de comunicación. Además, reseñó que, en la actualidad, la mayor parte del flujo cultural y artístico se realiza a través de los medios de comunicación. Por su parte, D. Ángel María Escolano, Director General del Casino, manifestó que la entidad a la que representa colabora con este proyecto "en la confianza de que lo que hoy es un proyecto mañana sea un festival consolidado". Para finalizar D. Carlos Galbeño, Alcalde de Torrelodones, destacó: "Si algo hay que reseñar es la apuesta que el Ayuntamiento realiza por el fomento de las manifestaciones culturales, porque la cultura forja a todo un pueblo". En esa línea, el regidor quiso hacer especial hincapié que las tres entidades que promueven este proyecto constituyen "un triángulo fundamental para que el Festival pueda prosperar a través de las ilusiones, el empeño y la sabiduría que las distintas personas involucradas en esta iniciativa aportan".



¿Qué opinamos sobre el nuevo Centro Comercial?

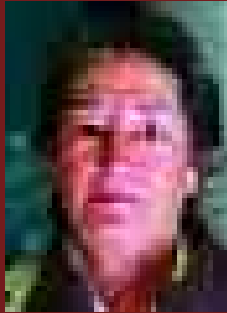
La implantación de un nuevo Centro Comercial en Torrelodones, tras la autorización de la Comunidad de Madrid, se configura como un elemento inherente a la evolución de nuestro municipio. El complejo estará ubicado en el Área Homogénea Sur, donde se prevé un desarrollo que traerá como consecuencia el

establecimiento de 6.000 nuevos vecinos. Esta situación preocupa a los empresarios de los núcleos urbanos de Torrelodones, precisamente porque en este área comercial se dispondrán 1.500 plazas de aparcamiento, mientras que en Colonia y Pueblo la escasez de zonas de aparcamiento es cada día más sensible.



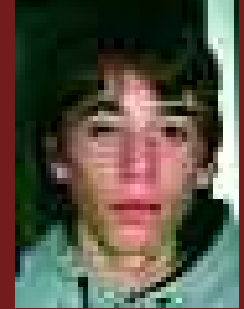
Ángel Muñoz Moreno
82 años, Jubilado

"Me parece magnífico, porque todo lo que sea promocionar Torrelodones y darle categoría y vitalidad es algo estupendo. Para los vecinos es también una noticia buenísima, porque lo que se trata es que Torrelodones progrese".



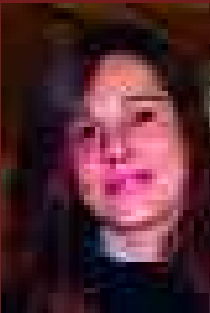
Carmen López Chávez
69 años, Ama de casa

"Por un lado es bueno, porque proporcionará puestos de trabajo, pero si van a poner más tiendas, muchos vecinos irán allí a hacer sus compras, lo que perjudicará al pequeño comercio. En cuanto a los precios, tengo dudas de que sean mejores, aunque si abren grandes comercios, siempre habrá mejores ofertas, que permitirán que también bajen los precios en Torrelodones, lo que siempre está bien".



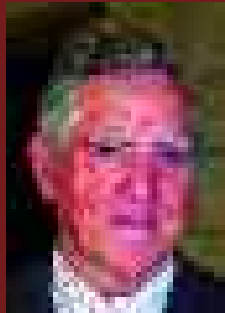
Nicolás Arias
14 años, Estudiante

"Me parece muy bien porque ya no tendremos que ir hasta *Heron*, al tener un centro comercial más cerca. Además, vendrá más gente, aunque tal vez a los pequeños comercios esto no les beneficie".



Belén Valdez Téllez
33 años, Desempleada

"Me parece una iniciativa muy interesante pues, cuantos más comercios haya en Torrelodones, más cómodo resultará para los vecinos, ya que no tendremos que desplazarnos hasta otras localidades. Sinceramente creo que para los vecinos, como consumidores, va a suponer un beneficio. Además, con la construcción de este centro comercial se crearán nuevos puestos de trabajo a los que los vecinos de Torrelodones puedan optar".



Constantino Benito Abad
Jubilado, 88 años

"Creo que es un perjuicio para la zona porque el pequeño comercio va a perder mucho. Al construirse una zona comercial tan grande, lógicamente la gente irá allí para hacer todas sus compras de una vez, lo que es perjudicial para el comercio local. Además, considero que el comercio está ya muy saturado de supermercados y no creo que haya muchas diferencias".

Fernando González
Portavoz del Equipo de Gobierno
Primer Teniente de Alcalde

"Nuestra Constitución reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Cualquier nueva actividad resulta siempre beneficiosa para la evolución y el progreso de Torrelodones. Sin embargo, desde la Administración defenderemos los intereses de nuestros comerciantes, la base de nuestro tejido económico. Las Normas Subsidiarias del 97 contemplaban la inclusión en ese área de una zona comercial que, sin duda, generará empleo y riqueza en nuestro municipio".

José Manuel Orozco
Portavoz del Grupo Municipal
del Partido Socialista

"En una localidad como Torrelodones, donde el sector industrial y comercial cobran una importancia especial, el comercio necesita apoyo a la movilidad y mejoras en la dotación de aparcamientos; lo que menos necesita es un centro comercial. Este complejo representa un durísimo golpe. Se trata de un sector muy importante en Torrelodones, que es un pueblo de servicios y comercio. Este centro supone colocarles una piedra en el camino".

Miguel Ángel Mur
Portavoz del Grupo Municipal
de Izquierda Unida

"No es nuestro modelo de Desarrollo sostenible para Torrelodones. Aquí es sector básico el pequeño comercio y hostelería. Su actividad comercial se verá afectada muy negativamente por esta apertura. El valor de los locales de los núcleos se depreciará enormemente. No se ha hecho la tramitación de Licencia previa, conforme a Ley de Comercio. El Equipo de Gobierno local ha ocultado información. La Asociación de Empresarios y Comerciantes, presidida por Manuel García Galbeño, no ha defendido los intereses de sus representados".

María Jesús Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal de AVIT

"Un centro comercial no tiene por qué ser perjudicial. Sin embargo, no se debe acometer ningún proyecto sin tener en cuenta la opinión de los comerciantes, que en definitiva son quienes configuran el tejido empresarial del municipio y que actualmente ven deteriorados sus negocios porque no se acometen actuaciones prioritarias como dotar a Torrelodones de aparcamientos. La nueva estructura competirá con los comerciantes de toda la vida, los que nos han proporcionado el sustento económico durante años. Hay que facilitarles más datos, mantenerles informados y, por supuesto, defender sus intereses".

Manuel García
Presidente de la Asociación de Empresarios y Comerciantes

"Ante la construcción del nuevo centro comercial, la Asociación de Empresarios y Comerciantes ha optado por desarrollar dos líneas de actuación. La primera es la de la información. Para ello, recientemente, convocamos a todos los empresarios y comerciantes de Torrelodones a una reunión con los promotores del centro comercial, con el fin de que nos explicaran en qué consiste su proyecto y qué tipo de comercios se van a instalar. A continuación, tuvo lugar una segunda reunión, sólo para asociados, en la que se discutió la incidencia de la apertura de este centro, llegando a la conclusión de que su impacto va a ser desigual, pues unos saldrán beneficiados y otros perjudicados. La competencia es sana, pero debe darse en las mejores condiciones, por lo que es imprescindible que los comercios y empresas de Torrelodones se modernicen para ser competitivos. Por ello, la segunda línea de actuación se sustenta en la búsqueda de fórmulas que mitiguen el posible impacto, y ya que la construcción de este centro comercial es un hecho innegable, como Asociación debemos aportar soluciones".

Entre otras cuestiones la Junta de Gobierno Local, en su reunión celebrada el pasado 5 de diciembre, aprobó comunicar al Centro Gestor de Infraestructuras Educativas la resolución en la que se justifica el cambio de ubicación del proyecto de la Escuela Infantil, incluido en el Plan PRISMA 2001-2005. Inicialmente estaba previsto que el centro se construyese en los terrenos municipales situados entre la Carretera de Torreldones y la calle Ricardo de León. Sin embargo, su proximidad a la carretera y las escasas posibilidades de aparcamiento, han motivado que la Junta de Gobierno haya decidido trasladar su ubicación a otro terreno municipal situado en la calle Señora Sergia, próxima al actual Centro de Salud y al futuro Centro de Servicios Sociales Integrales, así como a las paradas de autobús urbano que comunican los distintos núcleos del Municipio.

Este cambio de ubicación ha dado lugar a la modificación del proyecto inicial, que poseía una única planta. El nuevo proyecto contempla un edificio con una planta sótano (destinada tanto a aparcamiento como a zona de servicios y almacén), una planta baja (en la que se realizarán las actividades de los niños) y una planta alta (destinada a oficinas, reuniones y administración de la Escuela) La nueva Escuela Infantil Municipal contará, según este nuevo proyecto, con dos aulas para niños de entre 0 y 1 años; cuatro aulas para niños de 1 y 2 años, y



La Junta de Gobierno Local aprueba el cambio de ubicación de la nueva Escuela Infantil Municipal

Futuro emplazamiento de la rotonda

cuatro aulas para niños de 2 y 3 años. Igualmente la Junta de Gobierno Local aprobó el proyecto para construir una rotonda en la intersección entre la Avenida del Lago y la Avenida del Monte, así como un aparcamiento, todo ello con un presupuesto total de 132.703,48 €.

Subvención

Por último, dio el visto bueno a la factura de Iberdrola por el soterramiento de la línea aérea de media tensión (denominada como calle Camino de Peregrinos y calle Victoria; final en la calle Cirilo Tornos) por un valor de 68.702,82 €. Asimismo, se informó de que la Dirección General de Industria de la

Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid ha concedido una subvención para el soterramiento de estas líneas aéreas de media tensión.

La nueva ley 57/2003 de 16 de diciembre, "Medidas para la Modernización del Gobierno Local" (que modifica de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local) en su artículo 20º, 1, b, establece que en los municipios de más de 5.000 habitantes, la Comisión de Gobierno pase a denominarse Junta de Gobierno Local.

Nota de prensa de la Agrupación Socialista de Torreldones

Tras la dimisión de la anterior Secretaria General, Maravillas Martínez Doncel, el pasado 18 de diciembre se celebró en la Casa del Pueblo de Torreldones una Asamblea extraordinaria donde se eligió nuevo Secretario General y nuevo Comité Ejecutivo Local. El resultado de la votación otorgó a Juan Ignacio Díaz Bidart la Secretaría General de la Agrupación Socialista de Torreldones, y la nueva Ejecutiva Local quedó configurada de la siguiente manera:

Secretaría General: Juan Ignacio Díaz

Bidart. Secretaría de Organización y Urbanizaciones La Berzosilla y El Gasco: Elena Artigas. Secretaría de Estudios y Programas, y Formación y responsable de la zona de la Colonia: Nacho Montero.

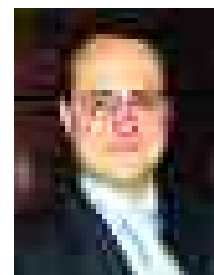
Secretaría de Relaciones Institucionales y relaciones con otras agrupaciones: José Manuel Orozco.

Secretaría de Comunicación, Prensa, Juventud y responsable de zona de Los Bomberos y Las Rozuelas: Juan Antonio Ruiz Valdepeñas. Secretaría de Educación, Cultura y responsable

de la zona del Pueblo: Estrella Alonso.

Secretaría de Igualdad y Relaciones con las asociaciones, y responsable de la zona de Los Robles: María Luisa Alcanda.

Secretaría Urbanismo, Planeamiento y Medioambiente, y adjunto a la zona del pueblo: Jaime Díaz Aguado. Secretaría de Administración y de Los Peñascales: Rosa Pedromingo.



Juan Ignacio Díaz Bidart

Entra en vigor el Plan Municipal de Prevención y Acción contra las Drogodependencias

Se incrementará el grado de formación de los profesionales del municipio que deben implicarse en la tarea preventiva

El Plan, aprobado en el Pleno Municipal del pasado mes de diciembre, tiene como objetivo fundamental la implantación y desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en los ámbitos educativo, familiar, laboral y social. Para ello, propone la *cultura de la salud*, una educación específica cuya finalidad es conseguir el rechazo social a las drogas, que potencia hábitos saludables frente a aquellos que favorecen el consumo de sustancias adictivas y que modifica las percepciones, actitudes y comportamientos de la población respecto a las drogodependencias, generando una implicación solidaria y participativa frente a este problema.

Los objetivos y sus actuaciones, articulados conforme al marco legal, se inspiran en la promoción de factores de protección que incrementarán los valores preventivos, así como en la modificación de las condiciones sociales y factores de riesgo que favorecen el consumo de drogas.

Además, el Ayuntamiento realizará un esfuerzo añadido en el fomento de alternativas de ocio y tiempo libre, como medida destinada a la reducción de la atracción social sobre las drogas y la demanda de las mismas.

Inicialmente, apunta Reyes Tintó de Val, Teniente de Alcalde de La Familia y Servicios Sociales “el proyecto, elaborado por el Equipo de Gobierno, fue presentado por la Concejala de Sanidad, Rosa Díez Roman, en el

Pleno Municipal del pasado mes de septiembre. En la sesión, los grupos municipales de la oposición solicitaron que se recogieran en él las aportaciones de los diferentes colectivos del

municipio, propuesta que fue aceptada por el Equipo de Gobierno”. A partir de ahí, prosigue, “se elaboró un nuevo documento que culminó con la confección de un nuevo Plan apoyado en el trabajo realizado por todos los grupos políticos”. Posteriormente y “a través del departamento de Servicios Sociales y del



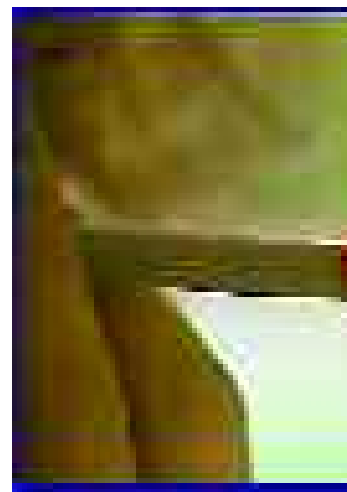
Director de la Mancomunidad THAM, Carlos Pérez, comenzaron las reuniones con los diversos colectivos con el fin de discutir, ampliar e incluir las distintas aportaciones realizadas”. Estas reuniones, señala, “sirvieron para valorar la necesidad del Plan y complementarlo de forma consensuada por todos los colectivos participantes”.

“Una vez finalizados los trabajos, presenté, como Concejala Delegada del Área Socio-Cultural, la propuesta del Plan Municipal de Prevención y Acción Contra las Drogodependencias en el Pleno Municipal del pasado 9 de diciembre, que fue aprobado con los votos a favor del PP; PSOE y AVIT y la abstención de IU. Considero que se ha



realizado un magnífico trabajo conjunto”, declara la edil, quien manifiesta “su satisfacción por el consenso alcanzado entre todos los colectivos que han participado, ya que se ha logrado conseguir con todas las aportaciones un Plan completo, que establece un programa de acciones preventivas conjuntas y coordinadas entre padres, educadores, cuerpos de seguridad, personal sanitario, servicios sociales y, en general, toda la sociedad, en la lucha contra las drogodependencias”. “Nos sentimos tan orgullosos de nuestro Plan”, añade “que lo hemos propuesto a la THAM como modelo para aplicar en otros municipios de la comarca”.

La Concejala resalta algunas de las acciones que el Plan de Prevención de Drogodependencias recoge: “Como punto de partida y para obtener la información actualizada sobre la incidencia de las drogodependencias en la población de nuestro municipio, el Ayuntamiento realizará periódicamente estudios de investigación de usos y consumos en la población infantil y juvenil entre los 12 y 22 años”. Además, se formarán grupos de



discusión con todos los colectivos del municipio, complementando con ello los datos cuantitativos disponibles. Asimismo, se realizarán programas de difusión del Plan y sensibilización sobre sus objetivos, a través de carteles, trípticos y folletos informativos. También se celebrarán reuniones informativas para difundir la existencia y contenidos del Plan entre los diferentes grupos de interés: jóvenes, profesionales sanitarios, municipales, educadores y asociaciones.

Dentro de las medidas preventivas, un grupo de expertos impartirá una serie de conferencias y mesas redondas dirigidas a los jóvenes, padres, profesionales y a la población en general, destinadas a informar sobre las diferentes drogas legales e ilegales y los efectos y riesgos de su consumo para la salud.

Por otra parte, se incrementará el grado de formación de los profesionales del municipio que deben implicarse en la tarea preventiva, cuerpos de seguridad, profesionales de educación, profesionales sanitario, profesionales de las áreas de servicios sociales y juventud, miembros de asociaciones (juveniles y de otros tipos), clubes deportivos y voluntarios. Se pondrán en marcha talleres destinados a la

prevención, dirigidos a niños y jóvenes, con el objetivo de fortalecer el efecto de protección frente al consumo de drogas, potenciando la autoestima. También se aplicarán en los centros educativos del municipio programas de prevención escolar gestionados y cofi-

nanciados por la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

Se pondrá en marcha la *Escuela de Familia*, con el fin de desarrollar técnicas de aprendizaje de conductas y modificación de comportamientos, educación en valores, comunicación y negociación con los hijos, todo ello para facilitar a los padres la comunicación con los hijos y proporcionarles habilidades educativas para abordar el problema de las drogas.

Otra de las iniciativas que recoge el Plan es la puesta en marcha de



Programas de Ocio y Tiempo Libre Saludable, encaminados a implantar una alternativa real al ocio nocivo vinculado al consumo de drogas y otras conductas de riesgo.

Estos programas destinados a la población infantil y juvenil de nuestro municipio incluirán diferentes actividades deportivas, musicales, talleres de dibujo y pintura, cuenta-cuentos... que se impartirán en los centros educativos, en la Casa de Juventud, en el Polideportivo, Casa de Cultura y Club de Campo.

También se les facilitará el acceso a la cultura, organizando salidas para asistir a actos culturales, convocando concursos de dibujo y cuentos o realizando conciertos musicales protagonizados por ellos mismos.

Para potenciar el tejido asociativo del municipio, especialmente el vinculado a la juventud y al deporte, y mejorar la

implicación de la población de Torreledones con los objetivos del Plan, se van a potenciar canales de intercambio de información y comunicación fluidos entre las asociaciones y las dependencias municipales, orquestando protocolos de recogida de sugerencias o peticiones. Asimismo, se favorecerá la formación de los colectivos asociativos del municipio en el ámbito de las drogodependencias y otros que puedan ser de su interés. También se les facilitará el acceso a espacios y recursos que les posibiliten la realización de sus actividades.

Con el fin de asegurar la eficiencia del Plan se coordinarán todos los departamentos municipales encargados de realizar las distintas actividades del Plan y los Cuerpos de Seguridad. En esa línea, se creará una mesa de coordinación para la puesta en marcha del Plan contra las Drogodependencias, en la que participen representantes de las áreas de Servicios

Sociales, Juventud, Sanidad, Educación, Seguridad, Cultura y Deportes.

A través de los departamentos municipales se velará por el cumplimiento de la normativa referente al consumo de drogas en espacios públicos, así como por el cumplimiento de la normativa

legal referente a la venta y distribución de alcohol y tabaco.

Otro punto de interés que contempla el Plan es

Generar canales de intercambio de información y comunicación fluidos entre las asociaciones y las dependencias municipales, es una de las actuales prioridades

la atención y tratamiento de los consumidores de estas sustancias. El Ayuntamiento realizará programas de formación diferenciada para los distintos grupos de profesionales.

Asimismo, se creará un protocolo de actuación que propiciará la apertura de canales de derivación hacia los servicios especializados y la disposición de recursos humanos y materiales para una pronta e inminente atención.

Esperanza Aguirre apuesta por el desarrollo de Torreloz

La presidenta de la CAM, que próximamente inaugurará las instalaciones de Torreforum, mantuvo una reunión con el Alcalde



El regidor y la Presidenta, durante su reunión

La Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el Alcalde de Torreloz, Carlos Galbeño González, mantuvieron una reunión el pasado 13 de enero para tratar diversos asuntos que atañen al municipio. Durante el encuentro, se abordaron asuntos de relevancia, como el futuro del Palacio del Canto del Pico.

El destino de este edificio emblemático será objeto de análisis en próximas reuniones y estará sometido a las consideraciones de los nuevos Consejeros. Recordemos que las tres Administraciones -Central, Autonómica y Local- ostentan competencias en esta materia y que el principal objetivo estriba en alcanzar un acuerdo que satisfaga las aspiraciones de todos, incluidas las de los propietarios, respetando una premisa fundamental: preservar el entorno privilegiado del edificio, situado en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

El futuro desarrollo del Canto del Pico pasará por la consecución de soluciones óptimas para las partes implicadas, sin que

colisionen los distintos intereses, fin que pasará por la búsqueda de fórmulas que se adecuen a las demandas de la propiedad.

Por otra parte, el regidor planteó que, habiéndose agotado el suelo urbanizable, resulta imprescindible un nuevo planteamiento en el que el objetivo principal sea mejorar la calidad de vida de los vecinos.

De ahí que el objetivo prioritario sea generar suelo productivo para reemplazar los ingresos normales, propios de un municipio en expansión, por ingresos procedentes de otras vías, como son los propios servicios. Ante esta propuesta, Esperanza Aguirre se comprometió a apoyar el proyecto del nuevo planeamiento urbanístico en el que, evidentemente, se preservará la riqueza medioambiental de Torreloz y su entorno privilegiado, valores que configuran la idiosincrasia del municipio.

Asimismo, apoyó de forma significativa los planes de aparcamientos que se ejecutarán en Pueblo y Colonia, con el fin de descon-

gestionar ambos núcleos urbanos.

'Parking' de RENFE

Respecto al *parking* de RENFE, ampliamente demandado por vecinos y Corporación Municipal, Esperanza Aguirre manifestó su interés en conocer personalmente la problemática que afecta a la zona de la Colonia. Así, se comprometió a recorrer las inmediaciones de la Estación de RENFE, coincidiendo con su próxima visita al municipio para inaugurar las instalaciones de Torreforum, Centro de Iniciativas y Desarrollo Municipal, el próximo 9 de febrero. En esa línea, expresó al regidor que proyectos como los que van a desarrollarse en este centro, con sede en el Club de Campo, siempre contarán con el apoyo incondicional del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

CARTA A LOS VECINOS DE LOS ROBLES

Ante la solicitud de información por parte de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Los Robles sobre la ubicación de una Helisuperficie en unos terrenos anexos a esta zona residencial, esta Corporación Municipal comunica a los vecinos que, en efecto, se ha barajado como previsible instalar el equipamiento en esa finca, por tratarse de un punto que se halla próximo a los accesos a la A-6, bien comunicado y que cumple con los requisitos mínimos de seguridad y los condicionantes técnicos requeridos por

los servicios de emergencias para desarrollar su labor. Tras el visto bueno de la Comunidad de Madrid en primera instancia, el proyecto queda pendiente de aprobación definitiva, resolución que será comunicada oportunamente a los vecinos de Torreloz. En la sesión plenaria celebrada el pasado 6 de noviembre, en la que se debatió este punto dentro del orden del día, todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento aprobaron la propuesta por unanimidad.

El Alcalde solicita a Telefónica, a instancias del Pleno, que Torrelodones se beneficie de las tarifas metropolitanas



hecho de que nuestro municipio, formando parte del anillo metropolitano, sea el único al que se le aplican las tarifas provinciales y no las metropolitanas, con el consiguiente perjuicio para los vecinos y empresas.

Asimismo, aprovechó la misiva para informar del problema que sufren los vecinos de la urbanización Los Robles, quienes se ven imposibilitados para conectarse a Internet a través de la red de alta velocidad ADSL, puesto que la centralita que les proporciona Telefónica no dispone de la tecnología necesaria para acceder a este servicio.

Con dicha iniciativa, el Alcalde ha dado cumplida respuesta a la petición realizada por todos los grupos municipales en el Pleno celebrado el pasado 9 de diciembre

como consecuencia de una moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, en la que se solicitaba que se retomasen las gestiones iniciadas por el anterior Equipo de Gobierno, para requerir a Telefónica el cambio de las tarifas telefónicas de provinciales a metropolitanas.



El Alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño, remitió el pasado 29 de diciembre una carta al Presidente de Telefónica, César Alierta. En ella solicitaba la celebración de una reunión "con el fin de establecer una línea de colaboración para ofrecer a nuestros vecinos una solución" al

Plan de Servicio	Cantón (tarifa básica)	Cantón (tarifa básica + minutos)	Tarifa (tarifa básica + minutos)	Integración (precio de los minutos de tarifa)
Móvil	0,0000 €	0,0000 €	0,0000 €	100 min.
Prepago	0,0000 €	0,0000 €	0,0000 €	3 min.

* Una llamada cuesta 0,0000 €.
 (1) De tarifa por minutos.
 El coste de cada llamada básica incluye 30 segundos de espera.
 El coste de cada minuto de espera es de 0,0000 €.
 (2) El coste de cada minuto de espera es de 0,0000 €.

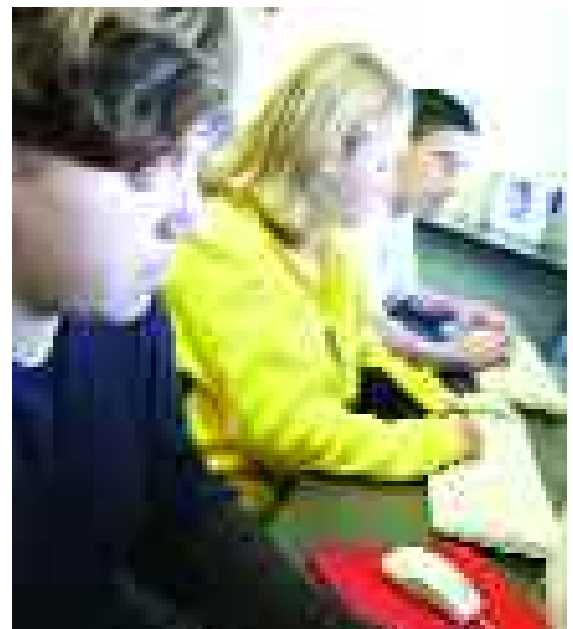
Programa de Formación de las Mujeres para el Empleo 2004

Servicios Sociales de Torrelodones:
 C/ Carlos Picabea nº 1, 3ª Planta.
 Tel. 91 856 21 50/51

Como en años anteriores, la Dirección General de la Mujer ha puesto en marcha su programa de formación para mujeres desempleadas, en colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Este programa incluye 376 cursos gratuitos que se impartirán a partir del mes de abril en los distintos municipios madrileños. En nuestro Ayuntamiento este programa es gestionado desde Servicios Sociales en colaboración con la Mancomunidad THAM. Los cursos que van a realizarse en nuestro municipio son los siguientes:

- **Gestión PYMES: nóminas y seguros sociales.** Turno: mañana. Inicio a partir del mes de abril de 2004
 - **Inglés Nivel intermedio PET.** Turno: mañana. Inicio a partir del mes de septiembre de 2004
 - **Ofimática: Office XP.** Turno e inicio: a determinar
- Las inscripciones para cualquiera de los cursos incluidos en esta convocatoria se realizarán **entre el 2 y el 13 de febrero** (ambos incluidos) en **Servicios Sociales** de lunes a viernes en horario de 11:00 a 14:00 horas.



Unanimidad en la Cumbre de Seguridad

El Alcalde de Torreloz, Carlos Galbeño, asistió el pasado 16 de enero a la Cumbre de Seguridad que se celebró en la Real Casa de Correos, y su intervención se centró principalmente en la atención especial que requieren las urbanizaciones y en la diversidad del municipalismo madrileño, una perspectiva novedosa y hasta ahora no tenida en cuenta, que retomó durante su intervención el Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Alfredo Prada.

Carlos Galbeño recordó a los asistentes que en las zonas residenciales, por su extensión y por estar conformadas fundamentalmente por viviendas unifamiliares, alejadas de los núcleos urbanos de la localidad y distanciadas entre sí, operan básicamente redes de delincuencia organizada. Esta situación, unida a la imposibilidad de contratar el número de agentes necesarios, conlleva que la presencia policial en las calles, y especial-

mente en las urbanizaciones, resulte insuficiente. Razón por la que el regidor incidió en la necesidad de crear y aplicar protocolos de actuación específicos en materia de seguridad, una iniciativa que hasta ese momento no había sido planteada.

Durante la reunión se alcanzó un alto grado de consenso al que se sumó el Alcalde de Torreloz, quien destacó la próxima creación de una Comisión de Coordinación destinada a proponer medidas efectivas para el desarrollo de las BESCAM. Al igual que todos los

Alcaldes presentes, el regidor subrayó que no se suplantarán las competencias estatales en materia de Seguridad Ciudadana, atribuidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, la implantación de las BESCAM (que permitirá el despliegue de 5.500 agentes bajo la directa dependencia de los Alcaldes) exigirá una mayor coordinación entre los Ayuntamientos involucrados en el proyecto, para lo que es imprescindible la financiación de la Comunidad de Madrid.



Programa Afectivo-Sexual dirigido a los Jóvenes



El Ayuntamiento de Torreloz, a través de la Mancomunidad THAM, ha puesto en marcha un Programa de Educación Afectivo -Sexual en el Instituto

jóvenes, acorde con su edad y grado de maduración. De esta forma, se pretende dotarles de habilidades que les permitan relacionarse con el otro sexo, así como prevenir actitudes y modificar creencias que conllevan com-

portamientos de riesgo. Diego Velázquez en el que participan los estudiantes de 3º y 4º de la ESO y de 1º de Bachillerato. Dicho programa, a cargo de dos psicólogos clínicos, se desarrolla en cinco sesiones en cada aula. Su objetivo es ofrecer información sexual objetiva a los

portamientos de riesgo.

Con el objetivo de hacer más amenas las sesiones, éstas se desarrollan mediante juegos con preguntas que los propios jóvenes deben responder, y participando en debates en los que se aclaran conceptos.

Su objetivo es ofrecer información sexual objetiva a los jóvenes acorde con su edad y grado de maduración

El programa 'Días Sin Cole', un servicio novedoso con un alto grado de éxito



durante los días festivos del calendario escolar (Navidades, Semana Santa, puentes...) y que, sin embargo, tienen carácter laboral. De esta manera los pasados 22, 23, 29 y 30 de diciembre y 2, 5 y 7 de enero, el Colegio Público Nuestra Señora de Lourdes acogió a un buen número de niños de entre 3 y 12 años.

Carolina Sala es la responsable de la empresa encargada de dar contenido a estos días pues "nuestro objetivo es la realización de actividades de ocio y tiempo libre". Los niños están distribuidos por aulas según edades, cada una con sus propios monitores, realizando actividades temáticas acordes con su nivel y siempre con un

carácter educativo. Durante las últimas vacaciones los temas fueron, lógicamente, navideños.

"La Navidad ha sido el eje de las diversas actividades, pero no sólo como las entendemos

aquí en España -nos cuenta Carolina-, sino también en otros países, es decir, dándole un



carácter intercultural".

La elaboración de móviles estrellados, canciones y regalos que se intercambiaron entre ellos para inculcarles valores como el trabajo en equipo, la cooperación... fueron algunas de las iniciativas que se llevaron a cabo, sin olvidar la realización de juegos, actividades deportivas, talleres... en los que grandes y pequeños participaron animadamente. De esta manera, además de ofrecer un servicio a los padres, los *Días Sin Cole* facilitan el encuentro con otros niños, así como la participación en actividades lúdicas y pedagógicas, pero siempre pasando un rato agradable.

Desde que el 27 de noviembre de 2000 los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Torrelodones pusieron en marcha el programa

Días Sin Cole, son cientos los niños y padres de nuestro pueblo que se han beneficiado de este servicio.

Se trataba de una prestación novedosa, dirigida principalmente a todas aquellas familias que, por cuestiones laborales o de cualquier otra índole, no pudieran atender a sus hijos

Próximos "Días Sin Cole"

23 de Febrero

25 a 27 de Marzo

2, 5, 6 y 7 de Abril

17 de Mayo

Última semana de junio

En marcha el Consejo Económico y Social

En el Pleno celebrado el pasado 9 de diciembre el Concejal Delegado de Fomento y Comercio, Jesús María Pacios, expuso la propuesta de creación del Consejo Económico y Social, cuyo objetivo es el "promover y facilitar la participación de los vecinos, ya sea directamente o a través de las organizaciones y asociaciones, en la vida económica y social del municipio".

Para alcanzar tales metas Jesús María Pacios argumentó que el Ayuntamiento es el "poder más cercano a los ciudadanos, a través del que se puede participar de un modo más directo, no como sujetos pasivos sino como sujetos activos, en la política social y económica del municipio", por lo que la creación de este organismo "responde a la legítima aspiración de los agentes económicos y sociales para que sus opiniones y planteamientos se tengan en cuenta por el Equipo de Gobierno Municipal". El edil recordó que el Consejo posee únicamente una función consultiva, por lo que su participación se realizará a través de informes y dictámenes.

A continuación, y como portavoz del Grupo AVIT, intervino María Jesús Rodríguez quien, si

bien se manifestó a favor de esta entidad, criticó que la propuesta sólo incluyese lo referente a su creación y composición, "faltando tanto la organización como el ámbito de actuación de dicho Consejo, que consideramos son claves para su funcionamiento futuro", por lo que anunció su inicial abstención.

Posteriormente, Miguel Mur, como portavoz del Grupo IU, tomó la palabra para mostrar su apoyo inicial a esta iniciativa, ya que "la orientación nos parece muy correcta" pero, al no especificarse el modo de elección de sus integrantes, propuso "que se dejara sobre la mesa la constitución de ese Consejo", aunque se aprobara la propuesta genérica de Alcaldía.

Por parte del Grupo Socialista intervino Estrella Alonso, quien recordó que para el PSOE éste también "es un tema largamente demandado por este grupo". Sin embargo, manifestó su preocupación en cuanto a que este órgano pudiese provocar un conflicto de competencias con el Consejo Escolar Municipal por lo que, para evitarlo, solicitó que en el momento de desarrollar sus Estatutos "se delimiten claramente las competencias". Por último, pidió al

Alcalde que confirmase que "todos los componentes de

este organismo serían elegidos por consenso, dentro de los grupos aquí representados".

Fue el Presidente del Pleno, Carlos Galbeño, quien tomó la palabra y se reafirmó en el hecho de que la creación del Consejo Económico y Social constituye "un paso muy importante, debido a que garantiza la participación de los vecinos a través de sus asociaciones de carácter económico y social, en el devenir de nuestro municipio". Por otro lado, aclaró que si la elaboración de los Estatutos se había retrasado se debía a que tenían que ajustarse a la nueva legislación que regula esta materia. Así, recordó: "Hablé de consenso en la Comisión Informativa y mantengo ese compromiso" en lo que a la elaboración de sus Estatutos se refiere, reiterando su intención de que "todos los grupos tengan la oportunidad de valorarlos e introducir aquellas cuestiones que estimen oportunas".

Tras el turno de intervenciones, la creación del Consejo Económico y Social fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en el Consistorio.



El Alcalde, acompañado por el Concejal de Urbanismo, durante la rueda de prensa en la que anunció dos noticias de vital trascendencia para el futuro de Torrelodones

Fomento autoriza la construcción del ‘parking’ de RENFE

El Alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño, anunció dos buenas e importantísimas noticias para nuestro pueblo en el transcurso de una rueda de prensa celebrada el pasado sábado, 24 de enero, previa a la Asamblea General convocada por el Partido Popular. Se trata de dos logros de vital trascendencia, fruto de las negociaciones llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno.

El primero se refiere a la construcción de un paso subterráneo que comunicará el Área Homogénea Sur con el Área Homogénea Norte. El segundo, al acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para la construcción de un aparcamiento de 1.000 plazas en la Estación de RENFE.

En su intervención, Carlos Galbeño recordó que, inicialmente, el Ministerio de Fomento había rechazado las alegaciones presentadas por Torrelodones con relación a la ampliación de la A-6. No obstante, una de las primeras iniciativas del actual Equipo de Gobierno fue reclamar para Torrelodones “una atención especial” puesto que nuestra localidad se ve condicionada por el transcurso de esta autovía que divide el término municipal, lo que “configura su desarrollo urbanístico y social”.

Debido a que técnicamente resulta inviable la ampliación de los dos puentes que atraviesan la autovía, se ha llegado a un acuerdo por el que, mediante resolución del Director General de Carreteras, se aprueba la

construcción de un paso subterráneo, con cuatro carriles y doble sentido, a la altura aproximadamente del Casino, que comunicará el Área Homogénea Sur con el Área Homogénea Norte, solucionándose de esta manera la conexión entre los dos núcleos urbanos, Pueblo y Colonia. Por otro lado, el paso subterráneo que conecta el casco urbano de la Colonia con el Pueblo, y que para el Ministerio poseía un carácter provisional, será mantenido. Asimismo, se ha comprometido a la creación de una comisión de estudio para analizar la viabilidad del doblamiento de las vías de servicio, especialmente del tramo Pueblo-La Berzosilla, dada su especial dificultad por cuanto se encuentra constreñido por la propia autovía y el Parque de la Cuenca Alta del Manzanares.

En cuanto al aparcamiento de RENFE, el regidor comunicó que por fin se había logrado un acuerdo por parte de las tres Administraciones (Ministerio de Fomento, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Torrelodones) para su construcción, con una capacidad de 1000 plazas, aportando cada una de las Administraciones un millón y medio de euros.

El Alcalde recordó que Torrelodones es el único municipio de la zona que carece de aparcamiento en su estación, a pesar de que da servicio a vecinos procedentes no sólo de Torrelodones sino también de Colmenarejo, Galapagar y Hoyo de Manzanares. El hecho de carecer de aparcamiento, apuntó, está condicionando no sólo el tráfico, sino tam-

bién el desarrollo urbanístico y comercial de la Colonia, al saturar sus calles limítrofes.

Hasta el momento, se había logrado llegar a un acuerdo con RENFE, que había empezado a desarrollar el proyecto y a realizar los correspondientes estudios geológicos y geotécnicos. También se consiguió un acuerdo con la Comunidad de Madrid, cuyos responsables solicitaron que todas las Administraciones Públicas se comprometiesen en el desarrollo del proyecto. Este objetivo ha sido alcanzado con la incorporación de Ministerio de Fomento, al dar el visto bueno para el desarrollo del aparcamiento. Todo ello, junto con los ambiciosos planes del Equipo de Gobierno para crear más de 2.600 plazas de aparcamiento, permite afirmar al Alcalde que “2004 es el año de las infraestructuras y el urbanismo”.

Asamblea Anual del PP

Tras la rueda de prensa del Alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño, tuvo lugar la Asamblea Anual del PP de Torrelodones, a la que asistieron doscientos de afiliados, en la que intervino su Secretario General, Fernando González; el propio Alcalde, que realizó un exhaustivo balance de los seis meses de su gestión municipal; Gádor Ongil, Diputada Autonómica; y el Presidente del partido y Diputado Nacional, Mario Mingo. Carlos Galbeño realizó un detallado balance de todas y cada una de las actuaciones e iniciativas desarrolladas por su Equipo de Gobierno a lo largo de los últimos meses.

Se amplía la plantilla de la Policía Local con la incorporación de once agentes

Once nuevos policías locales tomaron posesión de sus cargos el pasado viernes, 23 de enero. Tras superar las pruebas de selección y el procedimiento de oposición, los agentes se disponen ahora a iniciar el curso en el Instituto Superior de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Madrid. La etapa formativa durará aproximadamente 6 meses, por lo que se baraja que su incorporación tendrá lugar de cara al verano de 2004.

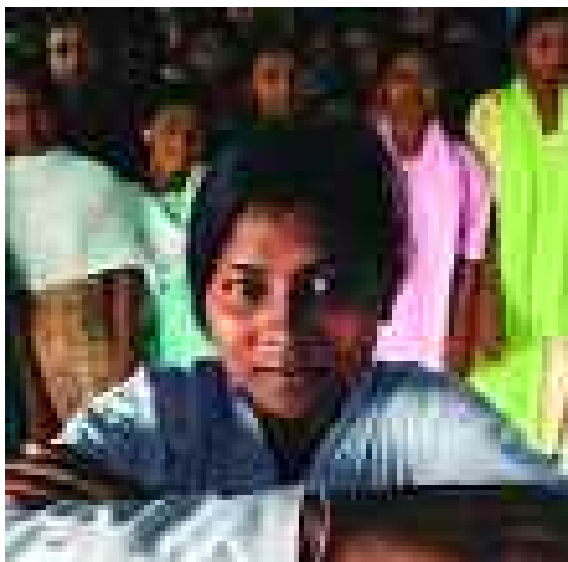


Durante el acto el Alcalde, Carlos Galbeño, dio la bienvenida a los nuevos funcionarios y les anunció que Torreldones ha puesto en marcha un Plan de Seguridad Integral, cuyo éxito depende de la labor de los miembros de la Plantilla de la Policía Local, crucial

para el desarrollo del nuevo modelo de seguridad ciudadana planteado por el Equipo de Gobierno. Asimismo, reiteró que se siente orgulloso y muy satisfecho de la tarea que desempeña este Cuerpo y que confía que su incorpora-

ción complementa y refuerza el servicio actual. Por su parte, el Concejal de Seguridad, Antonio Lobo, les animó a obtener las mejores calificaciones, confiando en que el número uno de la próxima promoción sea un futuro policía de nuestro municipio. Y lo hizo tras su consideración sobre la alta puntuación alcanzada en el procedimiento de oposición por los nuevos funcionarios. El Sargento de la Policía

Local de Torreldones aprovechó la ocasión para dirigirse a los nuevos agentes alentándoles a realizar un último esfuerzo y a desarrollar al máximo los conocimientos que les impartirán en la Academia.



Proyectos Solidarios

destinará 6.010 euros a la cons-

trucción de una Casa Ecológica en Lomita Verde (Perú), así como a su Programa Integral de Educación para Niños. La ONG Ayúdame a Caminar, invertirá 600 euros en el diagnóstico precoz de minusválidos y su integración en la sociedad. Otras organizaciones con las que colaborará el Consistorio son Farmacéuticos en Acción, Fundación contra la Esclerosis Múltiple, Fundación Alzheimer España, Infancia con Futuro, Ningún niño sin hogar, Asociación Española contra el Cáncer, Aldeas Infantiles y Cruz Roja Española. Este Ayuntamiento ha colaborado de forma muy especial con los damnificados por la catástrofe del *Prestige*, aportando 12.025 euros. El montante total de la partida asciende a 88.000 euros. A lo largo del primer trimestre del año saldrá a concurso público la convocatoria de subvenciones que regula el procedimiento público y los requisitos que las organizaciones deberán cumplir para optar a las subvenciones.

Una Comisión Municipal compuesta por un representante de cada Grupo Municipal valoró los proyectos de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad presentados a este Ayuntamiento. Las aportaciones del Consistorio servirán para sufragar

relacionados con la infancia. La Alianza Madrid-Madriz contará con una ayuda de 7.400 euros para los proyectos de cooperación que desarrollan en Nicaragua para mejorar las condiciones de la juventud y la infancia. La Alianza Solidaridad Extremeña

Gran Cabalgata de Reyes

Un año más, tuvo lugar, el pasado 5 de enero, la tradicional Cabalgata de SSMM los Reyes Magos de Oriente. Sin embargo, y como consecuencia de las obras que se están llevando a cabo en la Plaza de la Constitución, su recorrido se vio alterado, partiendo en esta

La ilusión de los cientos de niños que asistieron como espectadores se vio recompensada, no sólo por el magnífico día que disfrutamos, sino también por la fastuosa cabalgata con la que pudieron recrearse. Más de 300 participantes encaramados en un buen número de vehículos y carrozas



ocasión de la calle Real y concluyendo en la Casa de Cultura.

realizaron el recorrido hasta la Casa de Cultura.



Encabezada por tres auténticos camellos cargados de juguetes, las carrozas de la Casa de Juventud, de las asociaciones de Guías y de Amas de Casa y, especialmente, del Minifútbol, así como Papá Noeles en patines y en motos, repartieron kilos de caramelos entre el público asistente. Pero no todo fueron golosinas, también la cabalgata contó con tres servicios especiales: una Castañera, una Chocolatera y un servicio de Bar. Cuando SSMM los Reyes llegaron a la Casa de Cultura en su majestuosa carroza, y tras la actuación de las alumnas de la Escuela de Danza Moderna, comenzaron a hacer entrega de los regalos entre los más pequeños, en primer lugar a quienes durante dos horas habían participado en la propia cabalgata. Cuando Melchor, Gaspar y Baltasar terminaron, empezó la noche de la gran ilusión.

Desde el mes de septiembre, Minifútbol había adoptado la decisión de no participar este año en la Cabalgata de Reyes y así se trasladó a la Comisión de Festejos municipal y a todos nuestros simpatizantes y seguidores. No obstante, los días 30 y 31 de diciembre se nos insistió para que participáramos en este acto. El 2 de enero realizamos las com-

El 'Mini' en la Cabalgata

pras y contactos oportunos y los dos días siguientes los dedicamos a realizar los preparativos, para, en la mañana del día 5, realizar el montaje de nuestra expedición. Mientras tanto y a golpe de teléfono, reclutamos más de 200 niños. Cuando a las cuatro y pico de la tarde del 5 de enero iniciamos nuestra andadura para encontrarnos en el Pueblo con el resto de la Cabalgata, a nosotros mismos nos parecía increíble que, ¡en tan sólo dos días!, el Mini hubiera conseguido integrar un contingente tan variopinto y numeroso. Y es que la gente del Minifútbol, los minifutboleros y sus familiares y seguidores forman un grupo sólido y unido capaz de afrontar cualquier reto.

Cuatro camiones -cedidos por **Viveros J. López Zamorano**, **Transportes T. Martín**, **Carbonería A. Domingo** y **Jardiland**- transportaron 120 niños; un

trailer de 18 metros -aportado para la ocasión por **Argatxa** y el **Tío Juan**- llevaba en su plataforma otros 80 niños; y una grúa con un remolque -cedidos y decorados ambos por **Cimaga**- con 30 niños a bordo, completaban el elemento más importante de cualquier Cabalgata: los niños, que en todo momento mostraron un comportamiento ejemplar, regalando a su paso 100 balones, 300 peluches, 200 espadas, 600 globos gigantes y más de 300 kilos de caramelos (la mayor parte de ellos proporcionados por la Comisión de Festejos). Y en cada vehículo con niños, varias madres, padres y cuidadores, se encargaron de su custodia. Lástima que la grúa sufriera una avería y no pudiera desfilarse por el Pueblo, ni impresionar al personal con los fantásticos vuelos de **Gabrielín**, nuestro angelote particular, que sí voló en el Club de Campo.



Concierto de Navidad

La Orquesta Filarmonía, con Pascual Osa al frente, hizo las delicias del auditorio en el tradicional Concierto de Navidad, con



piezas como Canto a Hungría, Marcha Egipcia o El Bello Danubio Azul, de Johan Strauss, en lo que podría denominarse un Concierto Interactivo, por el grado de implicación del público. Al evento asistieron numerosas personalidades de nuestro municipio, que disfrutaron de una agradable velada, con la música clásica como referente indiscutible.

Nota del Consejo de Redacción

Por acuerdo del Consejo de Redacción de los Medios Municipales de Comunicación se inicia una nueva sección en la Revista, de información a los ciudadanos, que recogerá el resumen de las deliberaciones adoptadas por el Consejo en las reuniones que se celebran cada mes, previa a la impresión y distribución de la revista, con el propósito de revisar sus contenidos. El Consejo de Redacción es un órgano de asesoramiento y consulta de la actividad que desarrollan los distintos medios de comunicación municipales. Está formado por un representante de cada grupo político con representación municipal. Su finalidad conforme a nuestra Constitución es velar por la adecuación de los principios de: respeto de los derechos y libertades de los ciudadanos, asegurar el acceso a la información como un servicio público para todos los ciudadanos, garantizar el respeto personal, la veracidad e imparcialidad de las informaciones, respeto a la libertad de expresión y al pluralismo político. En la reunión del Consejo que se

celebró el pasado día 28 de enero los Consejeros trataron los temas que se incluyen en este número y de los que se llegaron a las siguientes conclusiones:

- La representante del Grupo Municipal AVIT, M^a Jesús Rodríguez, considera que en el artículo de información sobre el Plan de Prevención y Acción contra las drogodependencias debe mencionar que gracias a las aportaciones de los grupos políticos municipales se elaboró un nuevo Plan, sobre la base del inicial presentando en septiembre por el Equipo de Gobierno.

- El representante del Grupo Municipal Socialista, Juan Ignacio Díaz, considera que el titular sobre la información referente a la solicitud a Telefónica de tarifas metropolitanas, debe recoger que "a propuesta del Pleno Municipal el Alcalde solicita a Telefónica que Torreldones se beneficie de las tarifas metropolitanas". Además, indica que se mencione expresamente en la información que la moción fue presentada por el PSOE.

- Los representantes de los Grupos Municipales PSOE e IU, Juan Ignacio Díaz y Miguel A. Mur, apuntan que más que unanimidad en la Cumbre de Seguridad BESCAM, ésta no consiguió llegar a un acuerdo. El Alcalde, Carlos Galbeño, por su parte, alega, como asistente y participante en dicha cumbre, que el titular destaca la participación mayoritaria de todos los alcaldes presentes que llegaron a establecer un acuerdo consensuado.

- En relación a la sección *A debate* todos los representantes acordaron que, en el próximo número de la Revista, se tratará el tema sobre el futuro del Canto del Pico.

- Por último, a todos los representantes se les facilitó copia de la programación de la Emisora Municipal.

Aprovechamos estas páginas para invitar a nuestros vecinos a participar en la Emisora Municipal y les recordamos que las páginas de la sección *El Buzón* están abiertas para todos los ciudadanos de nuestro pueblo.

La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (IV)

La ermita de la Santísima Trinidad

Por Fernando Herreros Hidalgo

Como concluimos la primera parte de este tema, hacia 1758 la ermita se debió adecentarse por completo, y las romerías y funciones religiosas se celebraban con asiduidad, hasta el punto de que, como en la actualidad, las romerías se desarrollaban durante todo el día, incluyendo la comida en las inmediaciones del templo. Pero las formas de la época no contemplaban esta posibilidad, y el cura propio informó al visitador, en 1768, de "la degeneración de las costumbres", de manera que

"Reconocida Personalmente (personalmente) por dho (dicho) Señor Visr (visitador) la Hermita de la Santísima Trinidad que esta extramuros de esta Vª (Villa) a alguna distancia hallo que al Pie de ella hay una piedra que segun su disposicion sirve de Cõrma (¿cocina?, aunque también puede referirse a estar obstaculizando el paso), y en la Hermita hallo una mesa grande inmediata a dha Piedra corina y habiendo preguntado su destino se informo que en cierto dia qe se hacian funcion en dha Hermita solian guisar de comer en tal Piedra corina, y comian en la mesa que estta a puerta en la Hermita, y sin embargo se qe (que) el cura propio informo entan contrado este abuso mandó su mrd (merced) que de ningun modo consienta que en ella se coma ni veba por persona alguna, y se apercive a los vecinos de Torrelodones y quales quiera otros no tengan comidas vevidas ni refrescos en esta Hermita ni en otro lugar sagrado vajo la multa de diez Ducados y apercivimto (apercibimiento)... se publique en una Providencia en un dia de fiesta en la misa maior al tiempo del ofertorio..."(1)

Una de las fiestas que más devoción tenía en el Torrelodones del siglo XVIII era la de las Cruces de mayo. El Concilio de Trento efectuó la Contrarreforma al cisma luterano por medio, entre otras formas piadosas, de las procesiones. En la villa se celebra-

ban, al menos desde 1744, tres procesiones principales, organizadas por la parroquia, junto a la Cofradía de la Vera Cruz: durante Semana Santa, en la del Jueves Santo se sacaban las imágenes de Nuestra Señora y el Santísimo Cristo, ambos de la Piedad, y en la de Pascua la de Nuestra Señora del Rosario -junto al pendón de la Cofradía-. Y la de las Cruces de mayo, en que se marchaba procesionalmente hasta la ermita de la Trinidad (2). No es de extrañar que, si el tiempo acompañaba, algunos feligreses decidiesen guisar y comer allí mismo, al pie del santuario; algo que, en cualquier época, resulta ciertamente un abuso. Sin embargo, hay que tener en cuenta que fuera muy posible que, cerca de la ermita, no existiera otro lugar donde llevar a cabo esta tarea; sin dejar de lado, además, que todo acto en torno a los edificios religiosos durante la edad moderna, era a la vez un acto social, de convivencia. Las providencias del señor visitador se debieron poner en práctica con todo rigor, hasta el punto que, un pequeño grupo de vecinos del pueblo tomó la iniciativa que transcribo tal y como se recoge en el libro de fábrica, a tenor de la visita eclesástica de 1773,

"Haviendose dado notticia a su mrd que de la Hermita que ay en el territorio de esta Ygª que esta dedicada a la Santissima Trinidad se extrajo el Quadro que esttava colocado en ella pr propia Auththoridad de algs (algunos) vecinos llevandosele a la Ygª colocandole en ella y tambien la Lampara sin que hubiese inttervenido el Cura o su thente, ni que se haya adverttido mottivo, ni obtenido la Licencia que deviera pª la Remocion del Quadro y colocacion de el en la Iglesia, siendo este de la SSma Trinidad titular de dha Hermita se informó su mrd a presencia del cura del



actual Alcalde y conferido el asunto se acordo que el Quadro se restituyese a la Hermita con su Lampara colocand-

le en ella en los terms que antes se halla lo qe mandó dho Sr Vissor se egecutte luego y sin dilazon”, además se



señala que, si hubiere resistencia, se remitiera el caso a los señores del Consejo de Gobernación de

Toledo.”(3). Pero, asimismo, se notifica al señor visitador que la ermita posee el terreno que está en torno suyo a través

de donación, por lo que la responsabilidad del templo pasa directamente a la administración de la parroquia, desposeyendo al Concejo de tal responsabilidad, lo que fue un error a la vista de las consecuencias,

“... tamvien cuando dho Sr visitador que el Prado qe está contiguo a la citada Hermita de la SSma trinidad y se dice ser finca suya, se administre en la forma regular, llevando el Admr quenta y razon gasttando con Inttervencion del Cura propio lo necesario para reparos de dha Hermita y culto...”

El litigio entre el municipio y la Iglesia continuó, puesto que la romería hasta ese lugar debía ser uno de los actos populares, comunitarios y sociales más esperados, y el Concejo se había encargado del mantenimiento, al menos en parte, de la ermita por el usufructo del terreno lindante. En la visita de 1777 el visitador decretó de forma taxativa la determinación de administrar tierra y ermita de forma completamente autónoma:

“Y mediante á que la Hermita de la Trinidad extramuros de esta villa se le ha dado notticia a su mrd ttiene un Prado propio en dho ttermino cuio productto hasta ora se a percivido por el conzexo de esta villa sin que se haya verificado haver dado cuenta de su Imbersion; cuando su mrd dho Sor visitador

que el Thte de cura de esta Parroquial a qn dá su expl comor en forma y vezs plenariamente proceda a la cobranza de

las rentas venzidas hasta aquí de dho Prado haciendo y practicando quanttas dilixas (diligencias) Judes (judiciales) y extraors (extraordinarias) sean nezas (necesarias) hasta conseguirla y conseguida madde hallarse mui necesitada de reparos la fabrica matterial de dha hermta las imbiertta en ellas; y en lo subzesibo por si sacará a ppca (pública) subastta dho Prado segn (según) drô (derecho) rematandole en el maior posttor; cuias Rtas (rentas) percivirá annualmte (anualmente) destinando de ellas cien rr vn (reales de vellón) para cera a el monumto (monumento) de esta Yg^a (iglesia) en la Semana Santa...” (4)

Esta debió ser, probablemente, la última vez en que el visitador del arzobispado hizo referencia a la ermita, puesto que, por la manera de referirse a la misma, ni siquiera llegó a acercarse a la misma para su inspección. Lo que queda claro es que el templete se había abandonado de manera notoria, por el litigio existente y el descontento que supuso no poder celebrar las romerías como anteriormente, y poco a poco su estado se deterioró hasta la ruina completa. La última vez que la Cofradía de la Vera Cruz hace referencia a la procesión hasta la ermita es en 1778. Después de esa fecha, no es vuelta a nombrar. En las respuestas al interro-

No es de extrañar que, si el tiempo acompañaba, algunos feligreses decidiesen guisar y comer allí mismo, al pie del santuario

gatorio del cardenal Lorenzana (1782), arzobispo de Toledo y primado de España, dentro del enorme Arzobispado de Toledo en el siglo XVIII, nos encontramos numerosas referencias de las parroquias existentes en buena parte de la actual provincia y comunidad autónoma de Madrid (5). El párroco de Hoyo de Manzanares, -al que ya nos hemos referido en el artículo precedente- Francisco Ignacio



Muñoz, contestó pormenorizadamente al cuestionario que fue enviado a todos los eclesiásticos bajo su autoridad,

El litigio entre el municipio y la Iglesia continuó, puesto que la romería hasta ese lugar debía ser uno de los actos populares, comunitarios y sociales más esperados

donde nos encontramos que a la pregunta II, en lo referente a si “extramuros hay algún Santuario, e Imagen célebre, declarar su nombre, y distancia”, responde literalmente: “Fuera ni dentro del pueblo hay existente Ermitas ni Santuarios algunos; sólo se hallan las ruinas de tres ermitas: la una, conti-

gua a la población, por el Norte, con el nombre de San Sebastián; la de Santa Ana, de la que va hecha mención, y otra cuyos cimientos apenas se perciben, distante cuarto y medio de legua, entre mediodía y Poniente, que llaman de la Santísima Trinidad, que nadie ha conocido existente.” (6).

Aparecido en el Manuscrito del Geógrafo Tomás López, este cura dibujó entre 1787 y 1802 -y, para Alberto Clavero Roda, confrontando documentos dentro del mismo manuscrito, piensa que se debió de elaborar a comienzos de la década de 1790 (7)- todo el territorio que está a dos leguas a la redonda de la villa de Hoyo: se distinguen un molino de pan al lado del puente viejo, el herreño -como llaman al que está a la altura de Collado Villalba- y el puente romano -que llamamos de la Alconzorra-; el Camino Real de herradura para Castilla, y la arruinada ermita

de Santa Ana, en el término de Hoyo. Sin embargo, no hay ni rastro de la ermita torrelodonense de la Santísima Trinidad. Es decir, que en un plazo menor de 5 años, la ermita, a causa de la desunión de la que hemos hecho gala los españoles durante toda nuestra Historia, se había arruinado y desaparecido.

NOTAS

- 1 Ibidem.** Folio 241.
- 2 APNSA.** Libro de la Cofradía de la Vera Cruz de Torrelodones. Años 1744-1787.
- 3 APNSA.** Libro 1º de Fábrica. Folio 274.
- 4 APNSA.** Libro 2º de Fábrica. Folio 8.
- 5** Vuelvo a referir al artículo precedente sobre este tema.
- 6 Clavero Roda, A.** Hoyo de Manzanares en la Historia. Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. Madrid. 2000. Página 44.
- 7 Op. Cit.** nota anterior. Página 108.

Por Quién Tomar Partido

Por Rafael Fuentes

En su *Doctor Faustus*, el novelista Thomas Mann afirmaba: “El gran músico es el hermano del criminal y del loco.” ¿Es esto así? ¿Qué motivos pueden inducir a esta aseveración? El drama *Tomar partido* de Ronald Harwood, representado este mes de enero en el Teatro Bulevar –inicio de su gira por España y Alemania-, lanza el gran interrogante al público sobre el posible vínculo del artista con el extremado orgullo de sí mismo, el patológico amor a lo quimérico y un enfermizo auto-engaño hasta colaborar con regímenes



sabiamente el ritmo de interrogantes y silencios para hacer impenetrable la naturaleza de esa relación. El máximo acierto del director de la obra, Luis Maluenda, profesor, asimismo, en la Escuela Superior de Arte Dramático de Torrelodones, ha sido

lado. La obra, pues, no toma partido: es el público quien debe hacerlo y decidir, por sí mismo, si la violencia verbal del Comandante es la arrogancia de un militar victorioso o una estratagema para desvelar la verdad y construir sobre ella una sociedad auténtica. O dilucidar si el músico, arrastrado por una extrema vanidad, encubre un vínculo de colaboración espiritual con la locura asesina hitleriana, o fue sólo un heroico defensor de la pureza artística. Ambientada en

criminales. Ronald Harwood suele elegir como punto de partida de sus dramas o guiones cinematográficos casos reales muy emblemáticos: en *Tras los leones* fue Sarah Bernard, en *Dresser* el gran actor Sir Donald Wolfit, Gustav Malher en *La conversión de Malher*, o la autobiografía de Wladislaw Szpilman en el guión de la excepcional de *El pianista*, recientemente dirigida por Roman Polanski. Ahora, en *Tomar partido*, Harwood lleva a escena el duro interrogatorio del Comandante norteamericano Steve Arnold a Wilhelm Furtwängler, director de orquesta favorito de Adolf Hitler y el Tercer Reich.

El Comandante utiliza la procacidad, el desdén y un violento sarcasmo con el propósito de desentrañar los vínculos del gran músico con el régimen criminal hitleriano. Por el contrario, Furtwängler, gran director de orquesta, administra



conseguir que el pulso entre ambos ascienda y se intensifique extremadamente, sin decantarse de uno u otro

corazón de las actuales deliberaciones sobre el carácter del artista y su creación.

una sociedad en ruinas, época del juicio de Nürenberg, exquisitamente evocada por la escenografía de Ricardo Rando, esas disyuntivas son trasladadas al auditorio de hoy, quien a su vez debe decidirse por disfrutar el placer de la perfección artística o demandar a ésta una contribución en defensa de valores éticos.

Un dilema en el



SERVICIO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ

Programación

FEBRERO

TEATRO BULEVAR

Sábado 7 de febrero

Recital de Julio Antonio Senador "La llama y la sombra" (El Camino de Santiago y el Romancero español)

Hora: 20:30

Lugar: Teatro Bulevar

Antología del Cancionero y

Romancero español tradicional

Viernes 13 de febrero

"Don Gil de las Calzas Verdes" de Tirso de Molina

Compañía Teatro Corsario

Red de Teatros de la Comunidad de Madrid

Director: Fernando Urdiales

Reparto: Rosa Manzano, Pedro

Vergara, Beatriz Alcalde, Luis Miguel

García, Jesús Peña, Julio Lázaro y

Javier Juárez

Hora: 22:00

Lugar: Teatro Bulevar

Sin duda una de las mejores comedias del Siglo de Oro, en la que se retrata genialmente a una mujer que

no duda en disfrazarse de hombre para fabricar su propio destino. Todos

los personajes mienten en el ámbito de una corte madrileña transmutada

en Babel

en Babel

Sábado 28 de febrero

"Sueños de un seductor" de Woody Allen

Compañía Iniciativas Teatrales

Red de Teatros de la Comunidad de Madrid

Director: David Ottone

Reparto: Fele Martínez, Mar Bordallo,

Vicente Colomar, Raquel Gribeler,

Belén González, Paco Churruca

El protagonista es un hombre de

nuestro tiempo que se ve envuelto en

situaciones vertiginosas y dinámicas

que forman un argumento lleno de

ingenio. Para resolver sus problemas

con las mujeres, intentará seguir los

consejos del mismísimo Humphrey

Bogart.

Hora: 20:30

Lugar: Teatro Bulevar

CONFERENCIAS

Ciclo de Arqueología

Organizado en colaboración con

Ateneo de Torreloz

Viernes 6 de febrero

"Carranque, un yacimiento romano excepcional"

D. Dimas Fernández-Galiano, director del proyecto arqueológico de Carranque"

Hora: 19:30

Lugar: Salón de Plenos del

Ayuntamiento

Jueves 12 de febrero

"Los trabajadores del Valle de los Reyes"

D^a María Pilar Ormad Moya, Miembro de la Asociación Española de

Egiptología

Hora: 19:30

Lugar: Salón de Plenos del

Ayuntamiento

Viernes 20 de febrero

"Palacios reales y cortes mayas durante el Periodo Clásico"

D. Alfonso Lacadena García-Gallo, Doctor en Geografía e Historia, epigrafista de la Misión arqueológica

española en Guatemala.

Hora: 19:30

Lugar: Salón de Plenos del

Ayuntamiento

Fiestas de Carnaval

Viernes 20 de febrero

Gran Baile de Carnaval. Fiesta de Mayores

Merienda-espectáculo

Hora: 17:30

Lugar: Club de Campo-Torreforum,

Centro de Iniciativas y Desarrollo

Municipal

Entrada libre

Sábado 21 de febrero

Gran Fiesta de Carnaval

Lugar: Club de Campo-Torreforum,

Centro de Iniciativas y Desarrollo

Municipal

Cena-Espectáculo-Baile

Hora: 21:30

Precio: 30.-€. Venta en taquilla de la

Casa de Cultura

Espectáculo-Baile

Hora: 23:30

Precio: 12.-€. Venta en taquilla de la

Casa de Cultura y en Club de Campo

a partir de las 23:00 h

Domingo 22 de febrero

Fiestas de Carnaval. Fiesta Infantil

Hora: 16:30

Lugar: Club de Campo-Torreforum,

Entrada libre

Club de Campo-Torreforum, Centro de Iniciativas y Desarrollo Municipal

Carretera de Torreloz nº 8

Casa de Cultura. Teatro Bulevar

Avda. Rosario Manzaneque nº1,

28250

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Pl. de la Constitución nº 1, 28250

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Recital "La Llama y la

Sombra"..... 6,00.-€

Don Gil de las Calzas

Verdes..... 12,00.-€

Sueños de un seductor

..... 12,00.-€

Descuento del 50% para Tercera

Edad y Carnet Joven, previa presen-

tación del documento acreditativo.

VENTA DE LOCALIDADES PARA EL

TEATRO BULEVAR EN TAQUILLA

La taquilla está situada en el vestíbulo

de la Casa de Cultura y está abierta

de Martes a Viernes de 19:00 a 21:30

horas. Los días de representación se

abrirá una hora antes del inicio de la

función.

No son muchos los alumnos de la Escuela Deportiva de Atletismo, aproximadamente una docena. Pero todos, ellos y ellas, poseen una afición que va a contracorriente de las modas deportivas, una gran voluntad y un profesor, Ángel Frago, que está con ellos para

pero si no hay competiciones no se motiva a los niños". Ángel está convencido de que si la ADS vuelve a convocar competiciones, la práctica del atletismo se revitalizará en toda la Sierra. Además, a ello

Jóvenes Atletas, Jóvenes Promesas

que el ánimo no decaiga. Pero, además, éste "es un deporte individual, no es un deporte de equipo", comenta Ángel, "por eso hay que motivarles, sobre todo a los más pequeños".

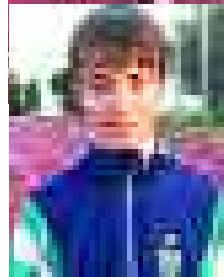
Tienen entre 7 y 15 años y casi siempre sus clases tienen como aula las pistas de atletismo del Campo de Fútbol, teniendo que soportar, en bastantes ocasiones, las inclemencias meteorológicas. Sólo cuando el frío o la lluvia lo impide, se mudan a las instalaciones del Polideportivo. Estas dificultades en muchas ocasiones frenan más a los padres que a los hijos a la hora de realizar la matrícula.

A ello hay que sumarle el hecho de que, desde hace años, la Agrupación Deportiva de la Sierra (ADS) no realiza competiciones. Esto provoca un círculo vicioso pues "si hay poco niños, no hay competiciones,

se suma que cuando superan la edad máxima muchos de ellos se inscriben en clubes de otras localidades, pues así pueden participar en otras competiciones.

A pesar de ello, lo cierto es que la inauguración de las nuevas instalaciones del Campo de Fútbol ha estimulado un leve incremento en las inscripciones: "Ahora mismo disponemos de una recta de 80 metros con foso de longitud y, además, alrededor del campo se pueden realizar carreras, de esta manera ahora podemos hacer un poco de todo: "velocidad, fondo, longitud, peso, triples saltos, lanzamientos de pelota lastrada..."

A Javier Langa, con sus 15 años y estudiante de 4º de ESO, le gusta correr, en particular fondo. "Los 10 kilómetros los hago en 39 minutos. Para poder competir



me he federado en el MG de Boadilla y hace poco corrí un cross federado en Parla donde quedé el sexto". María Lorente, de 10 años, tampoco es una excepción. Se ha matriculado por primera vez este curso y su afición se la debe a su padre. "Lo que más me gusta es la carrera continua. El otro día di una vuelta al pueblo con mi padre y nos hicimos 3,5 Km". Una amiga suya, Lucía Delgado, con sólo 9 años, correr le ha gustado siempre, "desde pequeña" y está muy orgullosa con su marca, 60 metros en 9,53 segundos.

Se celebra la XVIII edición de la tradicional Pedestre de Reyes

El número de participantes se duplicó respecto a anteriores convocatorias.

La Pedestre de Reyes, una convocatoria deportiva de arraigo en el municipio tras la celebración de XVIII ediciones consecutivas, fue todo un éxito. Más de 125 corredores (aproximadamente el doble que en años anteriores) se inscribieron para participar en la prueba, que se celebró el pasado domingo, 11 de enero, y registró gran afluencia de público. El Alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño, dio el pistoletazo de salida a la carrera en el Polideportivo Municipal. A lo largo del itinerario marcado, que constó de siete kilómetros, los participantes recorrieron las calles de Colonia y Pueblo, en una mañana en la que imperó una densa niebla. Atletas de todas las edades se dieron cita en esta prueba, una carrera relativamente rápida y cuya duración rondó los 25 minutos. Hasta la línea de meta, situada en la

Plaza de la Constitución, fueron llegando los más de 125 participan-

tes. Allí se establecieron las diferentes clasificaciones y, posteriormente, el Alcalde, el Concejal de Deportes, Fernando González, y diversos miembros de Equipo de Gobierno, procedieron a la entrega de los premios en cada una de las categorías -Infantil, Cadete, Junior, Senior y Veteranos-, en sus modalidades masculina y femenina. Finalmente, el regidor se dirigió a los asistentes para celebrar el acontecimiento y animó a los participantes a que continúen haciendo de este evento deportivo en sucesivas ediciones un punto de encuentro ineludible para los corredores de este tipo de pruebas.

CLASIFICACIONES

Absoluto Femenino

1ª María Arribas Ruiz

Absoluto Masculino

1º Javier García Martín, 2º Enrique Herranz Sánchez, 3º Jacobo Sánchez.

Infantil Masculino

1º Andrés Martínez Carrete, 2º Carlos Gómez Lanz, 3º Fernando Pino.

Cadete Masculino

1º Jorge Callego Delgado, 2º Guido Baena, 3º Francisco Navarro Calvo.

Junior Femenino

1ª María Arribas Ruiz, 2ª Izziar Ledesma.

Junior Masculino

1º Daniel Sahormil Labrada, 2º Juan Amarra, 3º Adrián Macías.

Senior Femenino

1ª Beatriz González, 2ª Almudena Delgado, 3ª Gema Sanz.

Senior Masculino

1º Javier García Martín, 2º Enrique Herranz Sánchez, 3º Jacobo Sánchez.

Veteranas "A" Femenino

1ª María Fernández Valentí, 2ª Isabel Montero, 3ª Gregoria Alonso.

Veteranos "A" Masculino

1º Celestino Sebastián Martín, 2º Roberto Ballado García, 3º Ramón Rivas Díaz

Veteranas "B" Femenino

1ª Matilde García de la Uz, 2ª María Nogueira

Veteranos "B" Masculino

1º Manuel Castillo Moreno, 2º Javier Odriozola Lind, 3º Gabriel Rodríguez Sánchez

Veteranos "C" Masculino

1º Antonio Ledesma, 2º Benito Lleón González, 3º Carlos Fernández Alonso



El Grupo Cimaga brinda su apoyo a Baloncesto Torrelodones

Por Nacho Guisasola

Baloncesto Torrelodones por fin ha conseguido un patrocinador que respalde su ambicioso proyecto de baloncesto. El Grupo Cimaga, que está dedicado a la promoción y gestión inmobiliaria, va a apoyar al Club económicamente para que mejore en muchos aspectos. El respaldo de Cimaga, que en principio será hasta el final de la presente temporada, servirá para que la escuela de baloncesto de Torrelodones se consolide aún más como una de las más prestigiosas del extrarradio de Madrid. Además, permitirá el desarrollo de varios proyectos destinados a lanzar la imagen de los equipos, y mejorar sus condiciones.

Desde ahora las modernas y llamativas equipaciones de los 16 conjuntos, masculinos y femeninos, de Baloncesto Torrelodones lucirán los logotipos del nuevo y flamante patrocinador. Cimaga será el principal, y Vivendi –la gestora del grupo- apoyará como empresa colaboradora, como ya es el caso de El Café del Atril, Óptica Blayfer, Restaurante El Pesca, Nike Factory Store, Telepizza Torrelodones, Adecco y Alfa Rehabilitación. Todos las entidades que colaboran con Baloncesto Torrelodones persiguen un mismo objetivo: Asociar su imagen y sus valores a los de un club moderno, eficaz y ganador. La unión sólo puede beneficiar a los chicos y chicas de nuestro pueblo. El feliz acuerdo entre el Grupo Cimaga y Baloncesto



Cimaga será el principal, y Vivendi -la gestora del grupo- apoyará como empresa colaboradora, como ya es el caso de El Café del Atril, Óptica Blayfer, Restaurante El Pesca, Nike Factory Store, Telepizza Torrelodones, Adecco y Alfa Rehabilitación



ción del Concejal de Deportes, Fernando González, y del Alcalde, Carlos Galbeño, para la unión de las dos partes.

Esperemos que con este acuerdo Torrelodones, el Grupo Cimaga y el Club de Baloncesto sitúen sus imágenes al más alto nivel –cada una en su ámbito- dentro de la Comunidad de Madrid. Deseamos que allá a dónde vayan a jugar los equipos de baloncesto de nuestra localidad, la gente se quede con la imagen de un club serio y con la de un patrocinador comprometido y fiel.

Documento informativo sobre la pediculosis

CONCEJALÍA DE SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

Cada año, el comienzo del curso escolar pone de actualidad el problema de la pediculosis, que hoy día sigue afectando a un elevado número

de escolares. Aún entendiendo que es un problema de la esfera de la higiene individual, no cabe duda de que, en ciertas situaciones, llega a alcanzar una trascendencia social y exige una actuación responsable y coordinada, tanto del profesorado como de los profesionales sociosanitarios.

La infestación del cuero cabelludo por el piojo (*Pediculus Capitis*), es endémica en nuestro país. Es un fenómeno que ha sufrido un recrudescimiento a partir de los años 70 en la mayoría de los países occidentales. Afecta en nuestro país, según estudios realizados por especialistas, aproximadamente al 10 por ciento de los escolares, y son las niñas las que más frecuentemente se infestan por la mayor longitud del cabello y el hábito de compartir cintas, horquillas, etc.

Por otra parte, el uso de manera inadecuada de productos plaguicidas, tales como champúes, lociones y colonias, cuyo objeto es combatir la pediculosis, que habitualmente se utilizan de forma preventiva, favorece la resistencia en los parásitos, con el consiguiente resultado de ineficacia en el tratamiento y, además, posibilita el riesgo de una acumulación en tejidos grasos.

La pediculosis del cuero cabelludo es la parasitación por un insecto, el *pediculus humanus*, variedad *capitis*. Se trata de un insecto pequeño, carente de alas, que mide de 2 a 4 mm de longitud, siendo la hembra algo mayor. Se transmite de persona a persona y probablemente también por el uso compartido de peines, cepillos, gorros, etc. Las hembras ponen huevos –liendres-, que se adhieren al cabello a través de una masilla insoluble en agua y se sitúan a unos 6 mm del cuero cabelludo. Las liendres son unas formaciones ovaladas, de color blanquecino nacarado, de unos 0,6-0,8 mm de diámetro. A la temperatura corporal, 35°-37°, las larvas salen del huevo en 5 ó 7 días y en dos semanas ya se han convertido en piojos adultos, maduros sexualmente, capaces por tanto de producir nuevos huevos. El ciclo vital promedio es de aproximadamente 20 días. El piojo adulto tiene una vida media de unos 30 días, durante este tiempo las

Piojos

hembras pueden llegar a poner más de 150 huevos.

Repercusiones sobre la salud:

estos parásitos se alimentan de sangre que extraen del cuero cabelludo y, al hacerlo, inyectan su propia saliva, que produce una pápula eritematosa y prurito. Se pueden producir lesiones por el rascado, ya que aumenta la inflamación y facilita una posible infec-



ción bacteriana secundaria. Algunas personas sensibilizadas pueden presentar prurito generalizado y alteraciones eczematosas.

Diagnóstico: los parásitos adultos no se suelen detectar, pero es fácil ver las liendres, sobre todo, en la zona de la nuca y detrás de las orejas. En general, todos los casos de prurito del cuero cabelludo son sospechosos de pediculosis. Es necesario buscar las liendres con cuidado y paciencia, se distinguen fácilmente de la caspa porque están firmemente adheridas al pelo.

Tratamiento preventivo

. Lavado frecuente del cabello con champú normal dos o tres veces por semana.

. Cepillado del cabello diariamente, cuidando la limpieza de los utensilios empleados.

. Revisar con frecuencia, una o dos veces por semana, la cabeza de los niños, especialmente detrás de las orejas y en la nuca, buscando las liendres del piojo

. No se deben compartir ni intercambiar úti-

les como peines, gomas, gorros, etc

. Es muy importante no utilizar productos pediculicidas con fines preventivos

Tratamiento curativo: Una vez diagnosticada la infestación:

La distancia de las liendres al cuero cabelludo indicará la antigüedad de la infestación. Es conveniente revisar al resto de la familia y realizar el tratamiento únicamente cuando se compruebe la existencia de parásitos o liendres. Existen dos tipos fundamentales de preparados para el tratamiento: lociones y champúes. La forma más apropiada de iniciar el tratamiento es con una loción, ya que ésta permanece durante más tiempo en contacto con el cabello que el champú, además el grado de penetración en los huevos es mayor y, por consiguiente, tienen mayor poder ovicida. Los champúes se van con el aclarado y, aunque destruyen los parásitos adultos, su poder ovicida es menor.

Las pautas a seguir en el desarrollo del tratamiento correcto serán las siguientes:

. No lavar el cabello antes de aplicar la loción, la grasa facilita la fijación del principio activo.

. Mojar todo el cabello y cuero cabelludo con la loción pediculicida.

. Una vez transcurridas de 2 a 4 horas lavar el cabello con champú normal o pediculicida.

. Aclarar con agua y vinagre (una parte de vinagre y dos de agua).

. Una vez aclarado el pelo, quitar las liendres con la mano (es lo más eficaz), o con una liendrera (peine de púas muy juntas).

. El tratamiento debe repetirse a los 10 y 20 días. Esto es especialmente importante ya que de esta primera inspección alguna liendre puede pasar desapercibida y seguir su ciclo vital. La repetición del tratamiento en estos días destruiría el nuevo piojo antes de llegar a la madurez y por tanto antes de poner nuevos huevos.

. Los peines, adornos del pelo, etc., se deben sumergir una hora en loción pediculicida.

. La ropa, toallas, etc. Se deben lavar con agua caliente.

. Se debe revisar a todos los que conviven con el niño parasitado para poner tratamiento siempre que se detecten liendres o piojos. Sólo se tratarán aquellas personas que estén infestadas. Los tratamientos indiscriminados a todos los niños pueden resultar peligrosos por la toxicidad, y a largo plazo ineficaces por la aparición de resistencia.



Al Salir de Clase...

Recomendaciones de comportamiento ante situaciones de emergencia

Si son padres de hijos que estudian en alguno de los colegios de Torrelodones es posible que hayan "sufrido" su insistencia preguntando si han tomado una serie de precauciones en el hogar.

La culpa de ello son los nueve años que lleva el Servicio Municipal de Protección Civil de Torrelodones

dos a las edades de los alumnos. Ello es posible gracias al proyecto elaborado de forma conjunta por Técnicos de Protección Civil, un maestro y una pedagoga.

Por ejemplo, en el ciclo de Educación Infantil se pretende asociar un sonido concreto (alarma) a una conducta determinada: una evacuación orde-



impartiendo cursos en los distintos colegios de nuestra localidad, pues dicho servicio es consciente de que la manera más efectiva de inculcar una actitud preventiva en la familia es a través de los propios niños.

De hecho, todos los cursos escolares, el Servicio Municipal de Protección Civil colabora con las distintas direcciones de los centros para realizar un breve recordatorio de qué hay que hacer en caso de una evacuación del centro escolar. Esta iniciativa formativa se lleva a cabo tanto con los alumnos de Educación Infantil y como a los de Primaria, por lo que en cada etapa educativa se adapta la metodología y los conteni-

nada y en silencio. Como es lógico, a los niños más pequeños esta actividad se les plantea como un juego y no como una señal de peligro.

Al igual que a los alumnos, al profesorado y al resto del personal también se les instruye sobre su papel en caso de que surja una emergencia.

Completada la base formativa en el centro educativo se realiza un simulacro de evacuación (sin previo aviso), para comprobar el tiempo que tardan en evacuar el Centro y si tanto los alumnos como los profesores realizan todas las tareas encomendadas. De esta manera, los simulacros sirven para conocer los errores y así corregirlos.

En líneas generales las principales pautas que se inculcan a los alumnos a la hora de evacuar el centro docente son:

- Conocer los riesgos del centro y el sonido de la alarma.
- Al sonar la alarma de evacuación, lo primero que hay que hacer es tranquilizarse y no ponerse nervioso.
- Mantener silencio.
- No coger nada; ni carteras, ni abrigos, ni ningún material escolar.
- Ponerse de pie; eso sí, sin arrastrar las sillas.
- Evitar dejar objetos que dificulten la evacuación de otras personas (sillas, mochilas, etc).
- Las personas más cercanas a las ventanas se encargarán de cerrarlas para evitar que las corrientes de aire aviven el fuego de un posible incendio.
- Ponerse en fila, preparados para salir en cuanto el profesor lo indique. Es el momento en el que el profesor abre la puerta del aula y comprueba que se puede salir por la salida asignada.
- La evacuación se realizará pegados a la pared, sin correr, en orden y en silencio. En el caso de existir algo de humo, además se realizará agachados y con un trapo o un jersey en nariz y boca para evitar la entrada de humo a las vías respiratorias.
- Cada clase tiene un orden y posición asignado de antemano a la hora de evacuar, para así evitar taponamientos innecesarios.
- En el caso de estar fuera del aula, se marcan las pautas de comportamiento.
- Del mismo modo, se deberán conocer las vías alternativas de evacuación y el comportamiento en caso de un posible confinamiento si se hace imposible la salida.
- Se sabrá de antemano por parte de todo el personal del centro, el punto exterior de reunión.



“Porque éramos jóvenes”

de Josefina R. Aldecoa

Por Daniel Argote

“Porque éramos jóvenes” es la historia de un hombre, ya muerto, cuya personalidad, vacilaciones y ambigüedades se irán desvelando a través de tres personajes, desde el prisma de tres visiones de una misma realidad: su mujer, su amigo y un antiguo amor.

Muestra, visto desde la particular perspectiva de la autora, una serie de problemas surgidos ante una libertad en la vida, que realmente no es tal, si se analiza con frialdad. Nos muestra la historia de un personaje que ejerce una profesión que nunca sintió como propia o deseada, como otras tantas personas reales, en este momento, que estudian una carrera con la que, ya, tendrán que vivir siempre o ejercer una profesión que el destino les brindó pero que en ningún momento fue la que desearon. Una mujer, en este caso, con la que el protagonista nunca pensó compartir su vida, pero que accidentes del destino le obligaron, entrecrujadamente sea dicho, a llamarla esposa. Y lo más doloroso de estos senderos por los que su vida fue circulando, jamás opciones deseadas como tales, es que cada camino por el que se opta cierra la entrada a otras rutas que, al menos en este caso, pudieran ser las deseadas. Las elecciones equivocadas pueden llevar a la nostalgia por los caminos dejados y a una autodestrucción final.

Me ha fascinado la forma mediante la cual su amigo recuerda la fiesta en una playa, puede que donde conoció en un pasado remoto a la mujer que pudo haber sido el amor de su vida. Evoca de manera risueña, despreocupada, con la alegría de quienes creen que el tiempo dura siempre y que son ellos quienes lo controlan. La forma, puede que mitificada, mediante la cual recordará siempre aquel fugaz ins-

tante en el que creyó haber conocido a la mujer de su vida, con tan solo un defecto, y es que ya era demasiado tarde para él.

Otra mala jugada del concepto “tiempo”, que en esta novela ostenta un papel fundamental, avanzando a una velocidad tan distinta a la de nuestro protagonista, razón por la que siempre quedaba, él, atrás.

La historia desde tres diferentes puntos de vista y tres tiempos: una carta del amor perdido, pasado; un enfrentamiento entre el amigo del protagonista y su viuda; y una serie de momentos cruciales en la vida del muerto. Un constante combate entre un pasado gris y un futuro al que la esperanza concede otro color.

A mí, sobre todo, me ha parecido perfecta la manera mediante la cual, bajo el uso de descripciones y leves gestos, la autora va adentrándose en las mentes de todos los personajes, de forma sutil pero siempre contundente.

Y ya para el próximo mes propondré un cambio de género, y por primera vez desde que dirijo esta sección en nuestra Revista a dos autores diferentes, aunque ambos estén sitios dentro del mismo género: el teatro, más concretamente el teatro argentino breve, dentro de la segunda mitad del S. XX. Con el termómetro detenido en este gélido enero leeremos “El tío loco” de **Roberto Cossa**, y “La casita de los viejos” de **Mauricio Kartun**, y ya veremos como reparto el estudio de dos plumas en el mismo espacio dentro del que, hasta ahora, me las peleaba para comentar tan solo una. Envuelto en este nuevo problema les dejo leyendo, como siempre, leyendo.



Aula Mentor de Torreclodones
 Comenzamos a impartir cursos
 y a formar en el sistema de Internet

www.mentormentores.com

Aula Mentor

A partir de enero de 2004, el Aula Mentor de Torreclodones se traslada a sus nuevas instalaciones del Club de Campo donde los alumnos podrán seguir con la gran oferta de cursos, desde nuestros equipos informáticos de última generación.



Bodas

Nuestra más cordial enhorabuena a Mari Carmen Rivas y Jaime López, quienes contrajeron matrimonio el pasado 22 de noviembre en la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora de Torreledones.

NOTA

En el número anterior de esta Revista, en la colaboración de Fernando Herreros, *La Ermita de la Santísima Trinidad*, figuraban dos párrafos que no correspondían a dicho artículo. Dichos párrafos se introdujeron en la primera columna de la página 22, desde "Ésta debió ser probablemente..." hasta "responde literalmente".

Programa de Termalismo Social

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), ofrece este programa a los pensionistas para que puedan acudir a diversos balnearios del territorio nacional y recibir los tratamientos que prestan a precios reducidos. La participación en el programa incluye el tratamiento y el alojamiento durante 12 días

y 11 noches, en régimen de pensión completa.

Este programa está dirigido a pensionistas de jubilación y de invalidez, en todos los casos, así como a pensionistas de viudedad o por otros conceptos siempre y cuando el beneficiario haya cumplido los sesenta años de edad. Además, el solicitante puede ir acompañado de su cónyuge o de la persona con quien conviva en relación de pareja, aunque ésta no sea pensionista. El Programa de Termalismo posee dos turnos, el primero entre los meses de febrero y agosto, ambos inclusive, y el

segundo entre los meses de septiembre y diciembre. Las solicitudes para el primer turno pueden entregarse hasta el día 31 de enero y para el segundo hasta el 16 de mayo.

Las solicitudes para participar en el programa pueden recogerse y entregarse en Servicios Sociales (C/ Carlos Picabea nº 1, 3ª Planta, Tel.: 91 856 21 50 / 51), de lunes a viernes de 11,00 a 14,00 horas. Las solicitudes incluyen el informe que ha de rellenar y firmar el médico del solicitante, por lo que es recomendable recogerlas con tiempo suficiente.

Asociación de Amas de Casa de Torreledones

La Asociación de Amas de Casa de Torreledones quiere informar a los vecinos de las actividades que está llevando a cabo en la actualidad:

Martes. Cursos de Cocina, de 17 a 19 h., impartidas por Petri y Mariví

Miércoles, clases de pintura, corte y confección y manualidades, de 17 a 19 h.

Ambos cursos se imparten en la

casa de madera situada en el parque de la Casa Rosa.

Estamos a la espera de disponer de un local en el que impartir clases de sevillanas.

Asimismo queremos agradecer al Ayuntamiento de Torreledones, a través de la Concejalía de Servicios Sociales y de la Mujer, por las facilidades dadas para que estas actividades puedan llevarse a cabo. Igualmente queremos agradecer el trabajo de coordinación llevado a cabo por las trabajadoras sociales.

Para más información llamar a los teléfonos 91 859 18 60 y 91 859 29 09.

El Mercadillo

* Vendo: Escritorio en perfecto estado (1,11 x 0,50) con cajonera (72,5 de alto, 0,40 de ancho y 0,44 de profundidad) y mesilla (0,48 de alto, 0,40 de ancho y 0,40 de profundidad). Todo a juego en madera de pino, estilo juvenil. Teléfono **646 76 32 44**. Precio 60 €.

* Profesora titulada de canto, piano y solfeo, imparte clases a domicilio, cualquier edad. Precio económico. teléfonos: 626 694 117 y 91 473 80 71.